

PROGRAMA MUNICIPAL

www.luisescribano2011.es
luisescribano2011.blogspot.com
[@LuisEscribano11](https://twitter.com/LuisEscribano11)



PARA QUE GANE BURGOS.



Luis Escribano
Candidato a la Alcaldía de Burgos



PARA QUE GANE BURGOS.



Burgos es una ciudad extraordinaria y única. Yo estoy tan convencido como usted. ¿No cree que merece la pena luchar por ella y su futuro? Cuenta con un potencial económico y social enorme, una sociedad civil muy organizada y unos ciudadanos que no se resignan.

Soy de los que piensan que no se han hecho bien las cosas desde el gobierno municipal del Partido Popular: se han hecho cosas innecesarias y se han dejado de hacer algunas importantes.

Mi primer objetivo será imponer rigor y austeridad. El gobierno del PP ha derrochado mucho dinero, aumentando enormemente la deuda municipal. Al mismo tiempo, ha subido los impuestos sin reconocerlo nunca. Esta pésima gestión económica la están pagando ya las familias burgalesas.

La arbitrariedad, el amiguismo o el capricho han marcado las adjudicaciones de los contratos públicos encareciendo su coste. Debe restituirse el respeto a la ley y a los derechos de todos. Así, además, todo sería más barato.

Para que no haya burgaleses de segunda, es el momento de centrar la atención en la urbanización, las dotaciones y los servicios en los barrios. Las obras se han concentrado de manera exagerada en el centro, mientras hay zonas de la ciudad totalmente abandonadas.

El Ayuntamiento de Burgos debe liderar la recuperación de la economía y el empleo, no como ha sucedido hasta ahora. La pa-

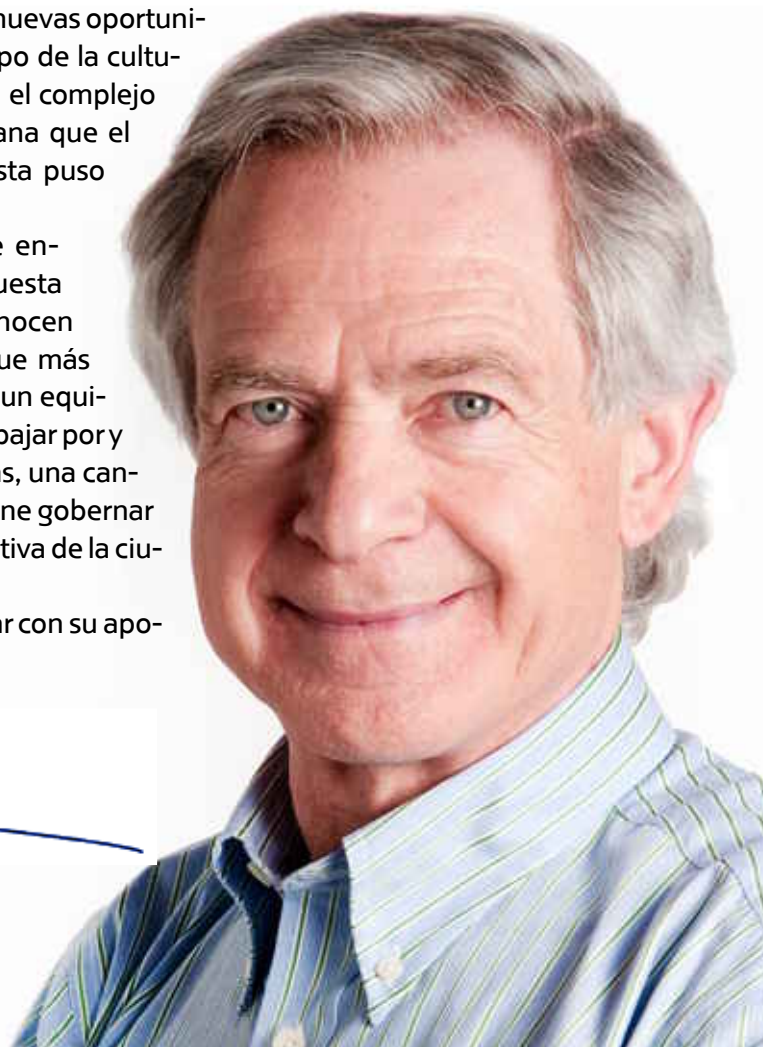
ralización del Parque Tecnológico y del Centro de Actividades Empresariales así lo demuestran.

Las políticas sociales deben ir a más. Es imperdonable que el gobierno del PP haya reducido el apoyo económico a los programas que desarrollan las asociaciones sin ánimo de lucro que atienden los problemas de los colectivos con más dificultades, como los discapacitados, los mayores o las personas en riesgo de exclusión.

Tenemos un gran futuro por delante. A nuestra potente industria, hemos de ser capaces de sumar las nuevas oportunidades que, en el campo de la cultura y el turismo, brinda el complejo de la Evolución Humana que el Ayuntamiento socialista puso en marcha.

La candidatura que encabeza está compuesta por personas que conocen bien los problemas que más atención merecen. Es un equipo que se ofrece a trabajar por y para todos. Es, además, una candidatura que se propone gobernar con la participación activa de la ciudadanía.

Me encantaría contar con su apoyo para conseguirlo.



ÍNDICE

A MODO DE INTRODUCCIÓN	7		
BURGOS, GRAN CIUDAD	8		
SEGURIDAD PÚBLICA	10		
LA ESTRATEGIA EN MATERIA DE SEGURIDAD	11		
LOS CUERPOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	13		
OTRO URBANISMO ES POSIBLE	14		
UNA NUEVA POLÍTICA URBANÍSTICA Y TERRITORIAL	16		
NUEVAS INFRAESTRUCTURAS	18		
EL BULEVAR FERROVIARIO	19		
EL AEROPUERTO DE BURGOS	19		
EL NUEVO HOSPITAL	19		
EL VIEJO HOSPITAL “GENERAL YAGÜE”	20		
LA CIRCUNVALACIÓN	20		
POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANÍSTICO	20		
UNA GESTIÓN TRANSPARENTE	20		
VIVIENDA	21		
MEDIO AMBIENTE	24		
EL RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE Y SU PROTECCIÓN	25		
EL AGUA	26		
EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS VERDES EXISTENTES	27		
LOS NUEVOS ESPACIOS VERDES	27		
EL USO RACIONAL DE LA ENERGÍA	29		
MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	30		
POTENCIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO	33		
PROPUESTAS PARA INCENTIVAR LA MOVILIDAD	33		
PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL VIARIO	33		
AUTOBUSES MÁS MODERNOS Y SERVICIO PÚBLICO MÁS EFICIENTE	34		
		NUEVAS TARIFAS PARA LOS AUTOBUSES	34
		NUEVOS APARCAMIENTOS PÚBLICOS	34
		EL SERVICIO PÚBLICO DE TAXIS	35
		LA BICICLETA COMO MEDIO ALTERNATIVO DE TRANSPORTE	35
		PROPUESTAS PARA LA PROMOCIÓN DEL USO DE LA BICI CIUDAD PARA LOS PEATONES: GARANTÍA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	35
			37
		EMPLEO LOCAL Y DESARROLLO ECONÓMICO	40
		PROMOCIÓN DE EMPRESAS SOCIALES Y DE INSERCIÓN	41
		LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD	42
		LAS MEDIDAS DE PROMOCIÓN Y MEJORA DEL EMPLEO	42
		EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	43
		SOLIDARIDAD CON LOS DESEMPLEADOS	43
		EL PLAN DIRECTOR DE APOYO AL COMERCIO	43
		EL COMERCIO Y EL CONSUMO DE CALIDAD	44
		MEJORANDO LOS MERCADOS MUNICIPALES	45
		MERCADILLOS	45
		LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES	46
		UN GRAN PACTO POR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS	47
		SERVICIOS SOCIALES PARA LAS PERSONAS MAYORES	48
		LAS PERSONAS MAYORES Y LA PARTICIPACIÓN	48
		EL OCIO DE LOS MAYORES	48
		LAS PERSONAS MAYORES Y DEPENDIENTES	49
		CUIDADOS ESPECIALES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	49
		LAS PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	50
		APOYO A LAS FAMILIAS	52
		LA INFANCIA. CUIDAMOS EL FUTURO	53
		LA FAMILIA	53
		IGUALDAD	54
		LAS MUJERES EN LA VIDA SOCIAL Y PÚBLICA	55

LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	56	ACTIVIDADES, ESPACIOS PROGRAMAS Y EVENTOS PARA LOS JÓVENES	82
LACTANCIA MATERNA EN LUGARES PÚBLICOS	56		
VIOLENCIA DE GÉNERO. NO BAJAR LA GUARDIA	57		
CIUDAD SALUDABLE	58	PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES	84
LA SALUD	58		
INTEGRACIÓN DE LOS NUEVOS CIUDADANOS	62	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	86
UNA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN PARA INTEGRAR	64	LA DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	87
		LOS ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN	88
		HACIA LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	88
CULTURA	66	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS	90
BURGOS, CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA 2.016	67	LA EFICIENCIA Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	91
LOS PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN EN CULTURA	67		
LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES	69	UNA APUESTA POR LA GESTIÓN PÚBLICA	94
CENTRO MULTICULTURAL “EL SILO”	69	LA HACIENDA MUNICIPAL	95
EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS	70	POLÍTICA FISCAL	95
LA DINAMIZACIÓN CULTURAL	70	LA CALIDAD EN LA ACCIÓN MUNICIPAL	96
LOS EQUIPAMIENTOS PARA FESTEJOS	71	EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	96
LAS FIESTAS Y LA CIUDADANÍA	71	EL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO	97
		LAS CONDICIONES DEL EMPLEO PÚBLICO	97
CIUDAD EDUCADORA	72	LA ÉTICA PÚBLICA	97
LA CIUDAD EDUCADORA	73		
LOS EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	75	TURISMO	98
		EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS	99
DEPORTE, CALIDAD DE VIDA, SALUD Y OCIO	76	COOPERACIÓN	102
LA CALIDAD EN LA OFERTA DEPORTIVA	77	LA COOPERACIÓN Y LA SOLIDARIDAD	103
LOS ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA	77		
LA PROGRAMACIÓN DEPORTIVA	79		
LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE	79		
JÓVENES	80		
EL CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA JUVENTUD “LA ESTACIÓN”	81		
PARTICIPACIÓN	81		
VIVIENDA	81		
EMPLEO Y FORMACIÓN	82		

PARA QUE GANE BURGOS.

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Al elaborar este Programa Electoral para el periodo 2011-2015, lo hemos hecho pensando en todas las personas que vivimos en Burgos pero no hemos podido evitar tener presente, en primer lugar, a aquellos y aquellas que están en situaciones más difíciles y a los que una sociedad solidaria como es la burgalesa debe ayudar. Para ello es necesario un gobierno justo que desarrolle políticas encaminadas a superar las desigualdades tanto entre las PERSONAS como entre los distintos BARRIOS de nuestra ciudad.

Burgos tiene ante sí un gran futuro si es capaz de seguir las líneas estratégicas que lo garantizan. Los socialistas ya demostramos que sabemos distinguir lo principal de lo secundario. En el breve período que gobernamos en nuestra ciudad, pusimos las bases de los hechos más trascendentes que han sucedido: El Complejo de la Evolución Humana, el Plan Estratégico, el relanzamiento de nuestras infraestructuras son ejemplos reveladores. Los recientes casos de las paralizaciones del CAE (Centro de Actividades Económicas) y el PARQUE TECNOLÓGICO han demostrado la incapacidad de los que nos gobiernan actualmente para que nuestra ciudad ocupe el lugar que le corresponde.

Burgos ha de tener un Ayuntamiento ABIERTO Y PARTICIPATIVO en el que todos los ciudadanos y las organizaciones en las que se integran se sientan protagonistas de la acción de gobierno y de las políticas que se pongan en marcha. Un alcalde dialogante, accesible y con total dedicación es la garantía de esta política de participación que queremos desarrollar.

Burgos necesita un GOBIERNO MUNICIPAL SIN LASTRES, sin dependencias de nadie, sin influencias de ningún tipo; un equipo de gobierno que garantice la igualdad de todos y todas ante su Ayuntamiento. Nuestra candidatura asegura su independencia ante todo tipo de poderes que siempre intentan influir, en su propio beneficio, en el gobierno municipal.

Los difíciles momentos que estamos viviendo por causa de la crisis financiera y económica guiarán nuestras acciones para que intentemos paliar sus consecuencias en la medida de nuestras posibilidades. Para ello nuestras prioridades serán colaborar en la creación de EMPLEO y aumentar la ACCIÓN SOCIAL para quienes lo necesiten.

El futuro de nuestro planeta depende de la calidad del medio ambiente y las ciudades deben contribuir de manera decisiva a mejorarlo. Por eso se deberán hacer las actuaciones necesarias para que Burgos sea una CIUDAD SOSTENIBLE.

Burgos, ciudad industrial, turística y de servicios, con un potente sector comercial, necesita de nuevos impulsos que revitalicen su oferta y su productividad.

A continuación, te presentamos las propuestas que hemos considerado más interesantes y que definirán nuestra actuación en el Ayuntamiento. Sin embargo, cualquier momento es bueno para aportar una idea, un proyecto que proporcione bienestar a los ciudadanos/as.

**A NOSOTROS SIEMPRE NOS TENDRÁS
DISPUESTOS A ESCUCHARTE.**

BURGOS, GRAN CIUDAD

Burgos, capital de provincia, ha superado los 175.000 habitantes. Por ello, tendrá que adaptar su régimen de organización a lo dispuesto en la Ley 57/2003, para los municipios de gran población. La creación del Consejo Social de la Ciudad, la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, la regulación de los procedimientos de Participación Ciudadana, la división del municipio en distritos, los nuevos criterios de la gestión económico-financiera etc. requerirá de un nuevo impulso para colocar a Burgos como Gran Ciudad.

Para abordar la aplicación de esta Ley de Grandes Ciudades, se creará un grupo de trabajo interdisciplinar en el que intervendrán políticos de todos los grupos con representación municipal, técnicos y ciudadanos.

El Ayuntamiento de Burgos, gobernado hasta ahora por el PP, atraviesa una grave situación económica. Una deuda propia de más de 153 millones de euros y una deuda del Consorcio para el Desvío del Ferrocarril de casi 200 millones de euros, cuyo responsable es el Ayuntamiento, obligarán al nuevo Gobierno Municipal a realizar una política económica regida por la más estricta austeridad. Se acabaron los años del despilfarro electoralista del PP. Llega el momento del gobierno-austero, serio, responsable, respetuoso con los dineros del ciudadano.

Los Ayuntamientos socialistas han contribuido al avance hacia la igualdad y la justicia social, a la consolidación y desarrollo de nuestra democracia, han ima-

ginado nuevas formas de participación y de ejercicio de las libertades y derechos de ciudadanía, han creado e impulsado derechos de nueva generación, han contribuido activamente a la igualdad entre hombres y mujeres, a la lucha contra la violencia de género, a la igualdad efectiva entre todos los ciudadanos, al cuidado y atención a las personas dependientes, a la creación de empleo, a la formación permanente de los trabajadores, al fortalecimiento de la cohesión social, a la consolidación del Estado de Bienestar y a la solidaridad y cooperación al desarrollo.

Los socialistas consideramos el ámbito local como un espacio estratégico de la acción política y del futuro de la Democracia, así como del desarrollo de los derechos de ciudadanía y una oportunidad para hacer realidad todos los derechos sociales de los ciudadanos.

Los socialistas entendemos la política municipal como el espacio más idóneo y abierto a la participación. Por ello, nos comprometemos a garantizar las siguientes medidas de Buen Gobierno:

- 1.La igualdad y la paridad.
- 2.La transparencia en la vida pública local, publicando todas las retribuciones que cobren los/as concejales/as, los cuales harán pública una exhaustiva declaración de patrimonio e intereses.
- 3.La rendición de las cuentas públicas.

- 4. La obligación de que todas las empresas públicas o con participación pública apliquen a su gestión códigos éticos de conducta y criterios de estrategia que tengan en cuenta la Responsabilidad Social Empresarial (RSE).
- 5. Las Comisiones de vigilancia en la contratación pública.
- 6. La lucha contra la especulación urbanística.
- 7. Los mecanismos de gestión transparente del urbanismo y de los servicios públicos.
- 8. Las nuevas formas de participación ciudadana.
- 9. El funcionamiento y la atribución de competencias al Consejo Sectorial de Urbanismo.
- 10. La administración inteligente y el uso de las nuevas tecnologías de la información.
- 11. La celebración anual de un debate sobre el Estado de la Ciudad.
- 12. La regulación de una Carta Municipal de Derechos y Deberes Ciudadanos sobre el funcionamiento de los servicios, así como la defensa y garantía de los derechos de la ciudadanía.



**PARA QUE GANE
LA SEGURIDAD PÚBLICA.**

**PROTECCION CIVIL
AYTO. DE BURGOS**

SEGURIDAD PÚBLICA

Para los socialistas, la Seguridad Local es muy importante porque es a los municipios, en estrecha cooperación con las demás Administraciones Públicas, a quienes corresponde garantizar el mantenimiento de primer nivel de la Seguridad Ciudadana, que comprende el trabajo contra la delincuencia de proximidad y la atención a los problemas de convivencia.

En este entorno de nuevos horizontes para el funcionamiento de los dispositivos de seguridad municipal, hacemos las siguientes propuestas.

LA ESTRATEGIA EN MATERIA DE SEGURIDAD

- Instalaremos Cámaras de Vigilancia en los lugares en los que se ha detectado su necesidad, que funcionarán en los horarios de grandes afluencias de personas.
- Incrementaremos la presencia de la Policía en las zonas de gran afluencia de jóvenes durante las jornadas nocturnas.
- Evaluaremos la eficacia de la Sala de Comunicaciones de la Policía Local, Bomberos y Policía Nacional.
- Exigiremos a la Junta de Castilla y León la implantación en Burgos de dependencias para la gestión del teléfono de Emergencias 112.
- Actualizaremos el Plan de Emergencia.
- Potenciaremos la colaboración de la Policía Local con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en las funciones que tengan atribuidas en materia de seguridad ciudadana.
- Adquiriremos el material necesario para completar las dotaciones del Cuerpo de Bomberos.
- Daremos apoyo al Voluntariado de Protección Civil potenciando sus actuaciones y asignándole más ta-

reas, actualizando los medios materiales de que disponen.

- Desarrollaremos programas de seguridad en zonas de riesgo.
- Elaboraremos programas de cumplimiento de las Ordenanzas Municipales.
- Implementaremos programas de regulación del tráfico en zonas problemáticas.
- Promoveremos métodos para la intervención rápida en atestados.
- Priorizaremos actuaciones en materia de prevención del consumo de alcohol por menores, prevención del vandalismo y de las actuaciones contrarias al civismo. Concitaremos la colaboración ciudadana en los casos delictivos o en los que vayan en contra de los intereses generales.
- Ampliaremos las acciones de prevención y de formación que se desarrollan en empresas, centros educativos y asociaciones.

POLICÍA

LOS CUERPOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

- Fomentaremos la función de la Policía Local como mediadora en la resolución de conflictos.
- Elevaremos la presencia de la Policía Local en los barrios.
- Intensificaremos la especialización de la Policía Local en las diferentes tareas que tiene asignadas.
- La plantilla de la Policía Local deberá disponer, al menos, de 265 efectivos operativos.
- Se cubrirán mediante los oportunos concursos todos los puestos de mandos vacantes en la Policía Local al objeto de lograr mayor efectividad.
- Impulsaremos los convenios de colaboración con la Administración Autonómica, exigiendo a esta Administración las aportaciones económicas necesarias para la realización de los citados convenios.
- Ejecutaremos planes de formación, poniendo especial interés en materias de acción social e igualdad, para los miembros de los Cuerpos de Seguridad y Voluntariado de Protección Civil.
- Pondremos en marcha un Observatorio Local de la Seguridad y la Convivencia.
- Elaboraremos un Plan Director de Seguridad Local.
- Crearemos, en coordinación con las Fuerzas de Seguridad del Estado, un Servicio Municipal de Asistencia a las Víctimas de delitos.
- Proponemos que el desarrollo urbanístico de nuestra ciudad cuente con el correspondiente Estudio de Impacto en la Seguridad Urbana.
- Definiremos una plantilla de bomberos acorde con las necesidades de la ciudad y que garantice la llegada de nuevos efectivos, anulando la limitación de la plantilla que existe actualmente.
- Mantendremos la alta calidad de los servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos, atendiendo a la renovación de equipos técnicos necesarios.
- Garantizaremos la seguridad del Cuerpo de Bomberos en el desarrollo de sus funciones.
- Instaremos a la Junta de Castilla y León para que elabore una normativa sobre las características del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento en la Comunidad Autónoma.

PARA QUE GANE EL URBANISMO.

OTRO URBANISMO ES POSIBLE

Otro urbanismo es posible con la participación de los agentes sociales y ciudadanos, con la transparencia necesaria en una toma de decisiones colegiada, y articulando su gestión a los fines definidos en proyectos estratégicos y modelos de desarrollo sostenibles. La situación del urbanismo en Burgos es insostenible. La presión urbanística ha provocado fuertes desequilibrios territoriales y ambientales, además de un indeseable incremento de la especulación, que ha dado paso a pelotazos escandalosos y a la consiguiente sensación de indefensión por parte de los ciudadanos. El desarrollo de nuestra ciudad no puede quedar al margen de los ciudadanos.

Las demandas ciudadanas exigen viviendas accesibles, de calidad y en entornos urbanos agradables, bien comunicados y dotados de todos los servicios públicos necesarios.

Sin embargo, corresponde a las políticas municipales arbitrar las respuestas inmediatas y definitivas. Las reformas que iniciamos los socialistas en el año 1999 han demostrado que otro urbanismo es posible y que se puede controlar el precio de la vivienda. El PP ha retrocedido en esta lucha contra la especulación y es el momento de recuperar la iniciativa a favor del conjunto de los ciudadanos.

Queremos que el desarrollo de hoy no comprometa la capacidad de las generaciones futuras para vivir y desarrollarse. Las calificaciones de suelo excesivas comprometen seriamente nuestro modelo de ciudad y tiene un impacto medioambiental muy negativo. Los socialistas seguiremos incorporando las variables medioambientales de manera integral, impulsando, aún con mayor ahínco, la máxima participación ciudadana a través del Consejo Sectorial de Urbanismo y de los procesos de participación en el desarrollo de la Agenda Local 21.

Los socialistas defendemos una nueva cultura del territorio, basada en un desarrollo responsable y sostenible; una nueva política urbanística, con un crecimiento ordenado y racional de nuestra ciudad y una nueva forma de gestión más transparente y eficaz. Todas ellas, orientadas al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Favorecer el desarrollo sostenible en beneficio de toda la comunidad y pensando en las generaciones futuras.
- Garantizar el desarrollo ordenado de la ciudad con un modelo de movilidad sostenible.
- Facilitar el acceso a una vivienda asequible y de calidad.

UNA NUEVA POLÍTICA URBANÍSTICA Y TERRITORIAL

En los últimos años, la política de privatización del urbanismo que ha desarrollado el PP en Burgos ha conducido a un modelo de desarrollo territorial basado en el crecimiento de la ocupación del suelo y en la urbanización dispersa del territorio sin la necesaria consideración de los recursos y servicios que requieren los nuevos desarrollos.

Este modelo provoca efectos adversos, como un enorme consumo de suelo y otros recursos naturales; el incremento de los desplazamientos de los ciudadanos, que resulta imposible de gestionar con el transporte público; y un fuerte encarecimiento de los costes municipales para atender los servicios básicos.

Por todas estas razones, los socialistas defendemos y propugnamos una nueva política urbanística que ponga freno a la especulación del suelo, que garantice el acceso a una vivienda digna y de calidad, y que favorezca la consecución de una ciudad socialmente cohesionada, con unas dotaciones equilibradas e integrada en un sistema urbano territorialmente sostenible.

El Ayuntamiento de Burgos debe plantearse su política urbanística como un instrumento eficaz, no sólo para la transformación y mejora del territorio urbano, sino también para incrementar la cohesión social, para ofertar nuevas oportunidades de formación y de ocupación y para seguir mejorando en términos de sostenibilidad, objetivos todos ellos imprescindibles para afrontar el futuro con garantías. El Ayuntamiento debe dar respuestas a las necesidades de una ciudad con una intensa vida económica que se ve frenada por un precio de la vivienda excesivamente elevado y por la ausencia de gestión para la dotación de equipamientos industriales absolutamente necesarios.

Esta situación se ha producido, además de por fenómenos especulativos y un funcionamiento del mercado poco transparente y escasamente competitivo, por un anormal funcionamiento de la administración urbanística municipal. Por ello:

- Recuperaremos el urbanismo como función pública, cuyo objetivo será mejorar la vida de los ciudadanos haciendo de la ciudad un lugar agradable de convivencia, respeto al medio ambiente, creación de infraestructuras, equipamientos, etc.
- Realizaremos un urbanismo participativo a través del Consejo Sectorial de Urbanismo.
- Aportaremos mayor seguridad jurídica garantizando la igualdad de trato y acabando tanto con las incertidumbres en la interpretación y aplicación del planeamiento como en la adopción de decisiones administrativas y estratégicas.
- Apostaremos por un urbanismo de calidad. La calidad del diseño urbanístico es un factor de competitividad estratégico y la aplicaremos en el planeamiento de las nuevas áreas de desarrollo y en la remodelación de áreas interiores.
- Devolveremos protagonismo público a la gestión urbanística. El Ayuntamiento ha de favorecer y canalizar la iniciativa privada, orientando su desarrollo y facilitándolo, así como modificando el planeamiento cuando sea preciso para permitir la obtención de equipamientos y dotaciones públicas en las mejores condiciones. A la vez, ha de contribuir a la incorporación de una bolsa de suelo resultante de la gestión, que permita ofrecerviviendas protegidas y gestionar el patrimonio municipal conforme a su finalidad, que es la de incidir en el mercado del suelo y obtener dotaciones públicas.

FORO SOCIAL ABIERTO IDEAS DE FUTURO PARA BURGOS



**CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE Y EL ESPACIO URBANO
DE NUESTRA CIUDAD**

PARA QUE GANEN LOS BARRIOS.

NUEVAS INFRAESTRUCTURAS

PRINCIPALES PROYECTOS A EJECUTAR

- Remodelación integral de la Calle Vitoria, desde la Real y Antigua de Gamonal hasta la Avenida de Cantabria.
- Construcción en la Calle Vitoria de un gran aparcamiento que resuelva los problemas existentes.
- Plan director de remodelación del barrio de Gamonal, con una nueva urbanización de la Avenida de Eladio Perlado.
- Rehabilitación de los edificios de la antigua estación ferroviaria.
- Construcción de un nuevo puente sobre el Arlanzón, a la altura de la Milanera, para el cierre de la circunvalación.
- Exigencia de ejecución del Centro de Actividades Económicas (CAE) de Burgos por la Junta de Castilla y León.
- Exigencia a la Junta de Castilla y León para la ejecución del parque tecnológico de Burgos.
- Planes de actuaciones de urbanización de los barrios más degradados.
- Construcción de un nuevo pabellón deportivo multiusos (deportes, conciertos, grandes eventos, ferias).
- Ampliación de la depuradora de aguas residuales (EDAR).
- Urbanizar nuevamente la Plaza Santiago mediante una intervención de calidad.
- Renovar el Parque de Buenavista, con la reposición de su arbolado y de su mobiliario urbano, así como su iluminación.
- Construcción de una pasarela peatonal para el acceso al nuevo hospital.

- Construcción del parque de Gamonal, en el entorno del colegio “Juan de Vallejo”.
- Recuperación del silo de Capiscol y actuaciones en la campa.

EL BULEVAR FERROVIARIO

En estos momentos se están acometiendo varias fases de la obra del Bulevar Ferroviario. Todos los pagos de esta obra se están abonando con créditos contraídos por el Consorcio para el Desvío del Ferrocarril, a los que tendrá que hacer frente el Ayuntamiento. Antes de proseguir con la realización de nuevos tramos del Bulevar, el Ayuntamiento debe conseguir la financiación oportuna para que no se hipoteque el futuro económico de la institución más de lo que ya se ha hecho hasta el momento.

EL AEROPUERTO DE BURGOS

Nuestra apuesta más decidida por el futuro del Aeropuerto de Burgos.

- Exigiremos a la Junta de Castilla y León el mismo trato, en materia de subvenciones a las compañías aéreas, que está teniendo con Valladolid y con León.

EL NUEVO HOSPITAL

La Sanidad es una competencia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Esta Administración, gobernada hasta ahora por el PP, desde 1987, decidió que nuestro hospital tuviera una gestión privada, con personal sanitario de la administración pública. En ningún

otro lugar de la Comunidad Autónoma se ha implantado, en ningún centro sanitario u hospitalario, un modelo similar al de Burgos. Los socialistas exigiremos al nuevo Gobierno de la Junta de Castilla y León que se rescaten las concesiones adjudicadas a las empresas privadas que están construyendo el nuevo hospital y sea un Centro Hospitalario totalmente público, no sólo en la atención sanitaria sino en su gestión.

EL VIEJO HOSPITAL “GENERAL YAGÜE”

Cuando se haya completado el traslado al nuevo hospital de la totalidad de los servicios, el Ayuntamiento de Burgos solicitará la cesión de los edificios y del solar para su incorporación al patrimonio municipal. Posteriormente, se encargará el oportuno estudio para determinar los nuevos usos, entre los que podrían definirse nuevas dotaciones socioculturales y deportivas para los barrios de la zona, así como una nueva Residencia de Mayores a construir por la Junta de Castilla y León, todo ello en el entorno de un parque urbano.

LA CIRCUNVALACIÓN

La circunvalación de nuestra ciudad se ha realizado en las dos etapas en que ha gobernado el PSOE en España. Los dos tramos que faltan de ejecutar para completar el anillo interno de circunvalación (Villatoro-Villímar-Quintanadueñas y Quintanadueñas-Villalbilla) se están ejecutando en estos momentos. Estaremos muy atentos al cumplimiento de los plazos de finalización de las obras.

- Realizaremos las gestiones necesarias para conseguir la liberalización del tramo de la autopista A-1, entre Castañares y Rubena.

POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANÍSTICO

- Fomentaremos la sostenibilidad territorial, que evite la

ocupación indiscriminada del territorio y que establezca límites racionales al crecimiento urbano, en función de las demandas demográficas y económicas, reales y potenciales del municipio; la capacidad de absorber el crecimiento; la dotación y volumen de los servicios e infraestructuras y el medio natural en que se va a desarrollar. Protegeremos los suelos especialmente significativos por sus valores medioambientales, agrarios, culturales o paisajísticos.

- Rehabilitaremos y revitalizaremos los barrios deteriorados a través de programas de intervención integral que incorporen dotaciones sociales, mejoras arquitectónicas, de accesibilidad, de seguridad y de eficiencia energética, que fomenten la rehabilitación y el uso de viviendas.

- Desarrollaremos el Área de Rehabilitación Integral (ARI) de San Cristóbal, así como el de Fuente Nueva.

- Elaboraremos Programas de Rehabilitación Integral en los siguientes Barrios: Barriada de La Inmaculada, Barrio de Las Torres de Gamonal, San Pedro y San Felices y Barriada Juan XXIII

- Impulsaremos, con la mayor rapidez, la remodelación del Barrio de El Crucero.

- Proyectaremos y construiremos simultáneamente viviendas y servicios, así como la red de transporte público eficiente que permita reducir los costes de desplazamiento de todos los ciudadanos. Los planes urbanísticos deberán incluir un plan de transporte vinculado a sus etapas de desarrollo.

UNA GESTIÓN TRANSPARENTE

El Ayuntamiento de Burgos debe realizar una gestión democráticamente transparente y éticamente responsable. Los socialistas nos comprometemos a utilizar el desarrollo urbanístico en beneficio de la colectividad y no de intereses particulares, evitando modelos de crecimiento incontrolado e insostenible, poniendo freno a la especu-

lación y acabando con prácticas administrativas inadecuadas.

Para ello, proponemos las medidas siguientes:

- El nuevo Plan General de Ordenación Urbana implantará un modelo que garantice un desarrollo armónico, equilibrado y sostenible del territorio, que evite las prácticas abusivas y especuladoras del suelo.
- Impulso de la transparencia de las decisiones de los órganos públicos en las materias urbanísticas, mejorando los mecanismos de información pública y desarrollando registros públicos de planeamiento urbanístico y gestión urbanística actualizados. Todos estos documentos se podrán consultar libremente en la página Web.
- Fomentar la participación ciudadana potenciando los procedimientos de comunicación y participación social, a través del Consejo Sectorial de Urbanismo y facilitando el acceso de todos los ciudadanos a la información urbanística.
- Habilitar fórmulas de colaboración entre las Administraciones Públicas, agentes sociales, colegios profesionales y asociaciones empresariales que intervienen en el proceso urbanístico, con la finalidad de asegurar el cum-

VIVIENDA

La dificultad de acceso a la vivienda afecta sobre todo a los jóvenes, retrasando su emancipación, pero también a otros colectivos que no disponen de suficientes recursos patrimoniales, amén de la escasez de oferta de viviendas en alquiler.

En consecuencia, el actual Gobierno Socialista de España viene realizando una política de vivienda que responde con mayor eficacia a los objetivos sociales, y contribuye a una política de ciudad y de ordenación del territorio, acorde con criterios de sostenibilidad.

plimiento de la legalidad.

- Recuperar, para la colectividad, las plusvalías que le corresponde, con criterios de proporcionalidad, legalidad y transparencia, en función de los márgenes que la Ley del Suelo estatal y las legislaciones autonómicas tienen establecidos.
- Participación de los miembros de la oposición en las empresas o consorcios que existen o que se puedan crear para la gestión urbanística. Tendrán presencia en los órganos rectores de los mismos, dado que los concejales que no tienen responsabilidades de gobierno también son representantes de los intereses de la Corporación.
- Establecer las medidas de control necesarias para que los ingresos derivados de la gestión de los patrimonios públicos de suelo se destinen a facilitar el acceso a viviendas asequibles y a mejoras urbanas, priorizando las zonas más desfavorecidas.
- Aplicar el régimen de incompatibilidades de los políticos y técnicos responsables del control público de la gestión urbanística, en aras de un ejercicio transparente, ejemplar y democrático de la misma.

Porque nuestro compromiso es garantizar el derecho a una vivienda digna para todos los ciudadanos, los socialistas aprovecharemos y potenciaremos desde el Ayuntamiento la legislación y los instrumentos que en materia de vivienda adopte el Gobierno de España y los Gobiernos autonómicos, a través de las siguientes medidas:

- En el nuevo Plan General de Ordenación Urbana se incrementará el porcentaje de Viviendas de Protección Pública que deben construirse en los nuevos sectores

para alcanzar el 50% del total de viviendas previstas.

- Cesión gratuita de suelo a la Administración Pública competente para la construcción de Viviendas de Promoción Pública. El Ayuntamiento de Burgos cederá gratuitamente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León todo el suelo necesario para que construya Viviendas de Promoción Pública. Como la actividad desarrollada hasta ahora por la Junta de Castilla y León es manifiestamente insuficiente, se solicitará que esta promueva, como mínimo, 1.600 viviendas nuevas en los próximos cuatro años.

- Establecimiento de mecanismos dirigidos al control del fraude y la lucha contra la especulación en las Viviendas de Protección Pública. Todas las viviendas construidas en suelo de propiedad municipal serán adjudicadas directamente por el Ayuntamiento garantizándose que los adjudicatarios reúnen las condiciones sociales y económicas exigidas. Estas viviendas serán adjudicadas mediante sorteo público. Se establecerán servicios de inspección para el control del fraude y de las segundas y siguientes transmisiones.

- Las viviendas construidas en suelo de propiedad municipal no podrán ser descalificadas nunca.

- Crearemos una única Oficina Pública Municipal de Vivienda para la información, tramitación de ayudas a la vivienda y protección al consumidor.

- Potenciar los patrimonios públicos de suelo. El PP ha malgastado el suelo público en abonar obras innecesarias y en venderlo a los particulares. Los socialistas utilizaremos el suelo público en lanzar una política de vivienda, que posibilite el acceso a una vivienda de aquellos que más la necesiten.

- Derecho de superficie. A largo plazo, la utilización del derecho de superficie es la única garantía real de que los bienes públicos sean utilizados de acuerdo con los intereses generales a la vez que permitan una menor repercusión del precio del suelo en el precio de venta final de la vivienda.

- Promover por parte del Ayuntamiento la permuta de viviendas libres que le correspondan en virtud del 10% o bien por ser propietario de terrenos, por Viviendas de Protección Pública. Proponemos que siempre se realice esta permuta mediante concurso público y que todos los recursos obtenidos se dediquen al incremento y gestión del patrimonio público de suelo.

- Prontitud y eficacia en la tramitación y resolución de los procedimientos administrativos destinados a la obtención y generación de suelo así como de obtención de licencias para construir.

- Utilización de programas municipales de suelo. El motor y director de la política municipal de suelo y vivienda debe ser el Ayuntamiento de Burgos y no la empresa privada.

- Realizaremos un programa detallado para la realización de la Inspección Técnica de las Edificaciones. Desarrollaremos el Código Técnico de la Edificación fomentando la calidad en la edificación, sobre todo en la vivienda protegida, y elaboraremos Ordenanzas Municipales que lo complementen con el objetivo de apoyar igualmente el fomento de la innovación y la sostenibilidad.

- Programa especial de vivienda “sin barreras” y “Plan de Ascensores” para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, dependientes y con discapacidad

mediante la elaboración de Ordenanzas que posibiliten la eliminación de los problemas de accesibilidad y movilidad y la garantía de unas condiciones de vida dignas y confortables. Instalación de ascensores y rampas tanto en los espacios públicos urbanos como en los edificios residenciales.

● El fomento de la vivienda en alquiler será una prioridad para garantizar el acceso de todos a la vivienda. A estos efectos, impulsaremos las siguientes actuaciones en colaboración con las demás administraciones públicas:

- Parques de vivienda en alquiler, destinados especialmente a jóvenes, familias monoparentales y mujeres con cargas familiares.
- Plan específico de viviendas para jóvenes y programas de apartamentos o viviendas “compartidas”.
- Exigiremos a la Junta de Castilla y León que se destinen al alquiler el 40% de las viviendas protegidas de promoción pública.
- La Oficina Pública de la Vivienda ofertará un servicio municipal para la intermediación en la movilización de las viviendas vacías hacia el alquiler.
- Potenciar los acuerdos suscritos con el Ministerio de Fomento, con objeto de colaborar en la consecución de los fines de la Sociedad Pública de Alquiler, para aumentar la oferta de viviendas de alquiler, y mejorar su calidad.
- Estudiaremos todas las posibilidades legales para penalizar las viviendas vacías, exigiendo a las Administraciones competentes el marco jurídico necesario.



**PARA QUE GANE
EL MEDIO AMBIENTE.**

MEDIO AMBIENTE

CIUDAD DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Desde el PSOE-Burgos, apostamos por un modelo de sociedad en la que el respeto a los enclaves naturales, los espacios verdes, los recursos hídricos y la continua mejora de la calidad del aire que respiramos se encuentren presentes en todos los ámbitos. Tendremos en cuenta la evaluación ambiental estratégica de planes y programas para analizar los efectos ambientales, sociales y económicos que la implantación de los mismos ocasionaría en el territorio. Siempre teniendo presente procesos de participación pública antes de su adopción y aprobación.

Proponemos un modelo de ciudad que permita un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, que sea capaz de incorporar los valores naturales del entorno, que haga compatible lo urbano con el respeto al medio ambiente. Entendiendo a Burgos no sólo como el área urbanizada sino toda la extensión de su término municipal.

Frente a un modelo de ciudad que antepone criterios de rentabilidad económica en la edificación, el di-

seño de las viviendas y el modelo residencial que proponemos será coherente con el modelo de desarrollo urbano, impulsando un Burgos más compacto, más eficiente y de menor impacto ambiental, que haga posible un crecimiento más equilibrado y armónico con nuestro medio cercano y proporcione una mayor calidad de vida para sus ciudadanos.

Hablar de Medio Ambiente es hablar de futuro. La importancia del desarrollo de políticas de medio ambiente locales permitirá lograr objetivos a escala global, de ahí nuestro compromiso activo con la defensa de la naturaleza y todos los temas relacionados con ella, puesto que es un derecho de los ciudadanos y, como tal, debe ser defendido de forma activa por la administración pública.

Necesitamos una ciudad comprometida con el llamado “desarrollo sostenible”, una ciudad en consonancia con el entorno natural en el que se encuadra, de respeto a la naturaleza y de potenciación de sus espacios verdes.

EL RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE Y SU PROTECCIÓN

- Desarrollaremos Campañas de Divulgación y Sensibilización, de forma que los ciudadanos manejen información acerca de la importancia de la conservación de su entorno medioambiental, educando desde la in-

fancia y la juventud, formando a las personas adultas y facilitando a la ciudadanía el cumplimiento de sus compromisos con la protección medioambiental.

- Desarrollaremos un programa integral de sostenibi-

lidad y lucha contra el cambio climático: eficiencia energética, recursos hídricos, movilidad sostenible y segura.

- Estableceremos los procedimientos para eliminar todo tipo de contaminación, especialmente la atmosférica y sonora.
- Pondremos en marcha un Plan extraordinario de conservación y mejora de los parques y zonas verdes de la ciudad.
- Mejoraremos la gestión de los vertederos actuales.
- Extremaremos el control de los vertederos ilegales de escombros a través de la creación de un sistema de vigilancia de las pequeñas obras que eviten esta práctica.
- Recogeremos a domicilio o estableceremos horarios de recogida de elementos destinados a los puntos limpios de la ciudad. De esta forma, las personas que, por diversas circunstancias no puedan acudir a dichos puntos, tengan la posibilidad de colaborar en la preservación del medio ambiente.
- Articularemos, en colaboración con los comerciantes y empresarios locales, medidas para el reciclaje de embalajes y desechos producidos por los mismos, evitando así la saturación de las islas ecológicas.
- Pondremos en marcha los procedimientos necesarios para que se cumpla la Ordenanza referente a las actuaciones de los ciudadanos que circulan con perros en el espacio público. Se pondrá especial énfasis en la obligación que se contrae de recoger las heces de sus mascotas.
- Construiremos unas nuevas instalaciones para la Sociedad Protectora de Animales.
- Crearemos una Oficina Local de Medio Ambiente que gestione todas las materias relacionadas con el mismo: asesoramiento, información, vigilancia, educación, evaluación del cumplimiento de la Agenda Local XXI, etc., permitiendo una gestión integral en la materia.

- Instalaremos placas solares en los edificios de titularidad municipal que lo permitan.
- Ubicaremos en Internet todos los documentos del Ayuntamiento, así como guías, programas, etc.
- Estableceremos un sistema de control de las emisiones de CO₂ de las empresas y del tejido industrial de la ciudad.
- Realizaremos campañas en contra del abandono de animales, simultáneamente con campañas para fomentar la adopción de mascotas abandonadas y recogidas por parte de la administración pública.
- Promoveremos un nuevo sistema de recogida de animales abandonados poniendo los recursos adecuados para realizar un convenio, a este fin, con las organizaciones que ahora lo realizan altruistamente.
- Promoveremos que se potencie el uso compartido del vehículo para acudir al trabajo, universidad, etc.

EL AGUA

- Revisaremos y modernizaremos el Sistema Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas (Reglamento 31/07/1997).
- Ampliaremos la depuradora con la finalidad de que sea capaz de tratar el agua contaminada procedente de la ciudad.
- Crearemos una vía alternativa de agua no potable para usos no humanos, como por ejemplo el regadío de las zonas verdes de la ciudad y los viales.
- Regaremos las zonas verdes durante la noche, por ser más económico, debido a que el gasto de agua sería menor.
- Incrementaremos los estudios de la calidad del agua en las zonas industriales, con la finalidad de poder contar con una herramienta eficiente y con datos de las empresas y de sus vertidos, a fin de determinar la contaminación de cada una de las empresas de la ciudad.

- Colaboraremos con los municipios del Alfoz de Burgos en el abastecimiento del agua.
- Promoveremos campañas de ahorro y uso eficiente

ESPACIOS VERDES

EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS VERDES EXISTENTES

- Elaboraremos Planes de protección, gestión y mejora para incorporarlos en la normativa urbanística de espacios verdes como La Quinta, La Isla, Fuentes Blancas, El Parral, El Castillo, Monte de Villafría, Pinar de Cortes, Pinar de Villalonquénjar, Riberas del Arlanzón y del Vena.
- Ampliaremos y finalizaremos el cinturón verde de la ciudad con la finalidad de preservar el crecimiento urbano de aquellas áreas consideradas de interés medioambiental.
- Mejoraremos la accesibilidad de los parques forestales a personas con problemas de movilidad, haciendo posible que la naturaleza esté al alcance de todas las personas.
- Mantendremos y mejoraremos los jardines botánicos públicos.
- Rehabilitaremos los dispensadores de bolsas para recoger los excrementos de los animales, así como instalación de nuevos dispensadores en los parques públicos.
- Llevaremos a cabo campañas de plantación de árboles.
- Gestionaremos adecuadamente los huertos urbanos para las personas jubiladas, en las proximidades de la ciudad.
- Convertiremos el Parque del Castillo, tan abandonado

del agua, como bien escaso.

- Modificaremos la tarifa del agua incrementando su progresividad para que pague más quien más consume.

do últimamente, en un auténtico parque con vocación forestal, ampliado, limpio, cuidado y atractivo. Conjugar naturaleza, cultura, deporte, ocio y convivencia dentro de un parque al lado del centro de la ciudad.

LOS NUEVOS ESPACIOS VERDES

- Dotaremos a Gamonal de nuevos espacios libres que actualmente no tiene debido a su elevada densidad. Para ello, priorizaremos estas dos acciones:
- La Plaza San Bruno será transformada en una plaza pública con zonas verdes y ajardinadas.
- Realizaremos el Parque de Gamonal en el entorno del colegio “Juan de Vallejo”.
- Posibilitaremos la expansión del área del Castillo e incluiremos tierras de cultivo al norte del parque. Ampliaremos las zonas forestales de la ciudad. Estableceremos la posibilidad de un verdadero cinturón verde dotando a los suelos necesarios de la debida protección medioambiental y con el compromiso de no recalificarlos, ni aquellos que en la actualidad tienen la clasificación de suelos con especial vocación forestal ni cualquier otra figura de protección.
- Continuaremos actuando en las riberas del Río Arlanzón en su recorrido por toda la ciudad hasta convertirlo en un magnífico Parque Lineal.
- Promoveremos el uso eficiente de la energía (lámparas de bajo consumo, uso racional, etc.)



USO RACIONAL DE LA ENERGÍA

- Promoveremos el uso de las energías renovables.
- Llevaremos a cabo campañas divulgativas sobre el uso racional de la energía para conseguir un significativo ahorro energético.
- Realizaremos un Plan de Optimización Energética (POE) y el posterior Plan de Actuación Energética (PAE).
- Promoveremos el uso eficiente de la energía (lámparas de bajo consumo, uso racional, etc.)
- Introduciremos, en los procesos de contratación pública, criterios de eficiencia energética, uso de energías renovables y de prácticas medioambientales.
- Pondremos en marcha el Programa Objetivo 30%. Nos comprometemos a que, en 2015, al menos el 30% del consumo energético de instalaciones municipales, oficinas y transporte público sea de energías renovables.

**PARA QUE GANE
LA MOVILIDAD.**

MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA

La política de movilidad urbana debe contemplar tres objetivos fundamentales:

- El derecho a la movilidad de los ciudadanos.
- La protección de la salud en términos de accidentalidad y contaminación atmosférica y acústica.
- El cumplimiento de los Protocolos Internacionales respecto al calentamiento global y al cambio climático.

Existe un amplio consenso en afirmar que un modelo de movilidad basado en el uso de los transportes públicos, el desplazamiento peatonal y la bicicleta pueden asegurar el cumplimiento de los anteriores objetivos.

Los problemas relacionados con los desplazamientos son una de las preocupaciones cotidianas más relevantes de los burgaleses. La ocupación del espacio por las obras de infraestructura, la circulación y aparcamiento de los automóviles particulares, la calidad del aire que respiramos, el elevado nivel de ruido que soportamos o las víctimas originadas por el tráfico motorizado, son las consecuencias negativas más evidentes, de un sistema de movilidad en el que el automóvil privado ha alcanzado una preponderancia que se hace preciso corregir.

El incremento de los problemas ambientales, no sólo a nivel local sino también a escala planetaria, motivado en gran medida por el uso de combustibles fósiles y las actuaciones indiscriminadas sobre el entorno geológico y biológico, ha dado lugar a diversos acuerdos internacionales, en particular el Protocolo de Kyoto, que deben tener su reflejo en la actuación municipal.

El problema del tráfico no admite soluciones tecnoló-

gicas milagrosas. Su paulatina resolución requiere de un gran esfuerzo colectivo de información y concienciación ciudadana, de participación y responsabilidad social en el rediseño de la concepción, estructura y tejido urbano. La nueva gestión de la demanda y el modelo de sistemas de transporte, movilidad y estructura urbano-territorial constituyen más un problema socio-político que técnico.

La actuación más importante en movilidad se debe realizar en el ámbito del urbanismo y de la ordenación del territorio. No hay medida que más contribuya a reducir el consumo de combustibles fósiles y las emisiones contaminantes que acortar la distancia entre el domicilio y los lugares de trabajo, enseñanza, ocio y servicios.

Los socialistas apostamos por fomentar un transporte público, eficaz y accesible, desde el compromiso de un Pacto de Movilidad Sostenible asumido con la ciudadanía y elaborado entre todos los sectores implicados. Un transporte público que garantice la accesibilidad o penetración hasta los puntos de destino; ofrezca un servicio de calidad; cómodo y con una velocidad comercial competitiva; un funcionamiento orientado a la satisfacción de las necesidades ciudadanas, y que garantice el mantenimiento de condiciones medioambientales favorables para las generaciones venideras.

La consecución de estos objetivos pasa por el desarrollo de una serie de políticas como el establecimiento de prioridades semaforicas, la primacía del transporte público en el diseño de las calles, la regulación del apar-

camiento en superficie, cuyo fin no sea recaudar más sino ordenar mejor las vías y favorecer la rotación, así como la regulación de los usos de carga y descarga.

Además, abordaremos la correcta gestión y planificación de la movilidad desde el alfoz, en el que las diferentes administraciones implicadas coordinen sus esfuerzos.

Nuestra apuesta decidida por un sistema de movilidad sostenible y seguro nos llevará a adoptar las siguientes medidas:

- Defenderemos la ciudad compacta, donde las distancias entre el domicilio y los lugares de trabajo, enseñanza, ocio y servicios, se acorten considerablemente.
- Impulsaremos la constitución de la Mesa de la Movilidad, en la que se dará cabida a todos los sectores cívicos implicados: peatones, ciclistas, automovilistas, motoristas, empresas de transporte público, taxistas, empresas de aparcamientos, distribuidores de mercancías, pymes, etc.
- Propondremos un Pacto Cívico de Movilidad que sustente una Ordenanza de Movilidad que permita una mejor convivencia entre peatones y ciclistas.
- Plan Integral de Movilidad de personas con discapacidad integrado en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
- Estableceremos un nuevo Reglamento de uso de los Autobuses Urbanos que contemple especialmente las necesidades de las personas con discapacidad. Las reglas del uso del transporte urbano se exhibirán en todos los vehículos y serán de obligado cumplimiento.
- Estableceremos una clara jerarquía en el reparto del uso del espacio público: peatones, ciclistas, transporte

público, distribución de mercancías y, por último, motocicletas y turismos.

- Desarrollaremos Planes de Seguridad Vial, con el objeto de reducir las víctimas directas provocadas por el tráfico motorizado.
- Potenciaremos la utilización de las nuevas tecnologías para informar sobre movilidad: SMS, máquinas de información sobre combinaciones de transporte público, páginas web, etc.
- Otorgaremos prioridad al peatón, partiendo de la consideración de que los desplazamientos a pie constituyen el mejor modo de transporte en las ciudades compactas. Como tal modo de transporte, se le deberá dotar de una red de itinerarios con capacidad y calidad, conectada adecuadamente con todas las zonas de la ciudad. No se trata sólo de hacer áreas o calles peatonales, sino de dar una continuidad al desplazamiento peatonal, de forma que tenga prioridad en la mayor parte de las intersecciones con el tráfico motorizado elevando la calzada en aquellas vías no utilizadas por los autobuses públicos.
- Fomentaremos el uso de la bicicleta como un modo natural de transporte urbano.
- En todos los instrumentos de planeamiento urbanístico, exigiremos la redacción de un Plan de Transporte que respete los principios generales de urbanismo sostenible y seguro que aquí se enuncian.
- Regularemos la velocidad máxima en las calles de un solo carril por sentido de circulación a 30 Km/h.
- No se construirá ningún aparcamiento de rotación en el centro de la ciudad.
- Crearemos una amplia red de zonas 30 de tráfico.

POTENCIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

UN TRANVÍA PARA BURGOS

Estamos decididos a poner en marcha un tranvía sin raíles que discurra por todo el Bulevar, favoreciendo de forma determinante la comunicación Este-Oeste. El tranvía uniría la Universidad y sus barrios aledaños hasta Gamonal-Capiscol y su polígono industrial.

PROPUESTAS PARA INCENTIVAR LA MOVILIDAD

- Potenciaremos el carácter público del transporte municipal, abandonando el sistema de arrendamiento de la flota de vehículos y adquiriendo los que sean necesarios para ir sustituyendo los autobuses más antiguos y estar preparados para cuando finalice el periodo de arrendamiento.
- Pondremos en marcha nuevos servicios de los autobuses urbanos a los polígonos industriales en los horarios de entrada y salida de los turnos de los trabajadores. Para ello, actuaremos coordinadamente con las empresas de los polígonos de Gamonal y Villalonquéjar.
- Crearemos una nueva línea circular que recorra los barrios de Burgos más desasistidos de transporte urbano.
- Reforzaremos las zonas de nueva expansión con el transporte público (Coprasa, Gran Villimar, Fuentecillas, S3 y S4).
- Reforzaremos las líneas de transporte con la universidad, el nuevo hospital y la nueva estación de ferrocarril.
- Instalaremos máquinas canceladoras en los lugares de acceso de las sillas de ruedas.
- De común acuerdo con la Junta de Castilla y León, colaboraremos con el Plan Coordinado de Transporte Público con los Municipios del Alfoz llegando incluso a

utilizar las líneas de autobuses públicos de la ciudad.

- Fomentaremos la opción de compartir el vehículo privado en los desplazamientos cotidianos, al trabajo, a la universidad, para ocio, etc. como otra manera de viajar y de hacer un uso racional del transporte privado, facilitando, a través de los servicios municipales, el encuentro de ciudadanos interesados en este intercambio.
- Ampliaremos el horario de autobuses urbanos “búho” los fines de semana por las noches. Más autobuses y con mayor regularidad, con varias líneas abiertas a los diferentes barrios de la ciudad.
- Se permitirá el transporte de bicicletas plegables en los autobuses urbanos, de forma que las bicicletas plegadas se consideren equipaje del viajero.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL VIARIO

- Además del carril-bus, que ha de ser en el futuro la plataforma del tranvía, del Bulevar Ferroviario, en los tramos en los que la vía lo permita, crearemos un carril-bus en las calles Vitoria, Avenida del Cid, Avenida de la Constitución, y Avenida del Arlanzón, así como en la calle Madrid.
- Realizaremos un control exhaustivo en las Vías de Atención Preferente.
- Las paradas de los autobuses urbanos estarán limpias de obstáculos y debidamente señalizadas para el transporte de viajeros.
- Construiremos un nuevo puente peatonal en la zona universitaria para que las líneas que llegan a Yagüe sirvan también para acceder a la Universidad.

AUTOBUSES MÁS MODERNOS Y SERVICIO PÚBLICO MÁS EFICIENTE

- Adquiriremos en propiedad nuevos autobuses urbanos. La política de arrendamientos que ha llevado el PP es extraordinariamente gravosa para la economía municipal.
- Crearemos un Plan de Renovación de la Flota para garantizar su buen estado.
- Adquiriremos todos los autobuses totalmente accesibles y utilizarán biodiesel, gas o electricidad.
- Realizaremos campañas informativas sobre el transporte colectivo público que potencien su utilización desde una imagen de “prestigio” y calidad de vida, “que me lleven”, “sin estrés”.

NUEVAS TARIFAS PARA LOS AUTOBUSES

Los precios de los viajes para los usuarios de los autobuses urbanos permanecerán congelados durante todo el período 2011-2015. No subirá ninguna tarifa de los autobuses urbanos.

- En la adjudicación de las tarjetas de precio reducido, se tendrá en cuenta siempre la renta de los ciudadanos.
- Promoveremos, para los jóvenes menores de 26 años, una tarifa equivalente al 50% de la actual tarjeta monedero.
- Implantaremos la Tarjeta Ciudadana que sirva para el pago de los autobuses y de todo tipo de servicios municipales.

NUEVOS APARCAMIENTOS PÚBLICOS

● UN GRAN APARCAMIENTO PÚBLICO EN GAMONAL

Construiremos un gran aparcamiento público para residentes y para rotación en la Calle Vitoria, en la zona del Barrio de Gamonal, que dispondrá, al menos, de 1.500 plazas. Las plazas de residentes podrán obtenerse por concesión del máximo de años permitido por la

Ley y, también, en régimen de alquiler. Se garantizarán precios reducidos, para lo cual el Ayuntamiento podrá contribuir económicamente en la financiación. Este gran aparcamiento dispondría de un número importante de plazas de rotación que darán servicio al gran sector comercial de Gamonal y a todas las empresas de servicios radicadas en el Barrio.

- Promoveremos otros aparcamientos en los Barrios de Gamonal y Capiscol, en lugares como la Calle Pedro Alfaro. Se determinará el número de aparcamientos para residentes en colaboración con los vecinos que demanden esas plazas. Los precios serán asequibles y ajustados a la realidad del mercado.
- Es necesario construir un aparcamiento para residentes en los barrios del centro histórico más cercanos a la ladera del Castillo (zona de San Esteban). Pactaremos con las Asociaciones de Vecinos de la zona el lugar más apropiado.
- En el parking del Complejo de la Evolución Humana, se reducirán los precios de los alquileres mensuales de las plazas de aparcamiento, estableciéndose en un máximo de 50 € mensuales.
- Realizaremos los correspondientes estudios de viabilidad para determinar otras zonas que necesiten de nuevos aparcamientos subterráneos, cuya ubicación se determinará previa consulta con los vecinos y los futuros usuarios.
- Desarrollaremos políticas integradas de aparcamiento que regulen tanto el aparcamiento en superficie como subterráneo. La promoción de aparcamientos subterráneos para residentes facilitará la obtención de una plaza a los vecinos de la zona.
- Aumentaremos el número de plazas de aparcamiento adaptadas, en una proporción de una por cada cincuenta vehículos. Se vigilará la utilización de la obligatoria tarjeta de aparcamiento en estas plazas.

- La carencia de aparcamientos para camiones genera problemas en toda la ciudad. Después de ocho años sin resolver el problema, deberán realizarse todos los esfuerzos posibles para que, con la utilización de los solares disponibles en Villalonquén, disponer de los aparcamientos necesarios para que los camiones no estacionen en las zonas residenciales.

EL SERVICIO PÚBLICO DE TAXIS

Los taxis son un servicio público sujeto a reglamentación municipal, que tanto los taxistas como los pasajeros deben cumplir.

- Es necesario aumentar el número de taxis adaptados para personas con discapacidad. Deberá existir un taxi adaptado por cada 200 personas con discapacidad. Se ofertará la posibilidad de adaptar el taxi a los actuales poseedores de licencias y, sólo en el caso de que no existieran aspirantes, se convocarían nuevas licencias para taxis adaptados.

- Continuaremos apoyando económicamente las mejoras de seguridad, comunicaciones y funcionamiento que se propongan por las Asociaciones de Taxistas.

- Aumentaremos la dotación económica para las ayudas de bono-taxi y agilizaremos el pago a los taxistas.

LA BICICLETA COMO MEDIO ALTERNATIVO DE TRANSPORTE

La justificación del uso de la bicicleta como medio de locomoción eficaz para mejorar la movilidad urbana, por sus características de rapidez en las distancias cortas y medias, y beneficios individuales y colectivos (no contamina, saludable, carente de problemas de aparcamiento, etc.), es totalmente indiscutible por su contribución al desarrollo sostenible de cualquier ciudad comprometida con la calidad de vida de sus ciudadanos y el respeto al medio ambiente. Además, la ciudad de Burgos, por su estructura, tamaño y orografía, es idónea para la utilización generalizada de la bicicleta.

PROPUESTAS PARA LA PROMOCIÓN DEL USO DE LA BICI

Aprobar un Plan Director de la bicicleta de la ciudad de Burgos, que contemple las infraestructuras y las diversas situaciones de la movilidad en bicicleta como medio de transporte, y que contemple lo determinado en el nuevo PGOU (pendiente de aprobación).

- Definiremos una red de itinerarios de la bicicleta seguros y razonables, con solución de continuidad en una malla bien estructurada y que se componga de la red de carriles y aceras bici, de los parques, de las zonas peatonales y de las calles y zonas 30. Esta red debe tener en cuenta lo siguiente:

- Que una todos los barrios de la ciudad con el centro y con las áreas educativas y los centros de atracción de visitantes.

- Incluir itinerarios en barrios de tráfico calmado, que facilite el camino escolar a pie y en bici.

- Definir las medidas para circular en bici por el Centro Histórico, con la señalización adecuada y coexistiendo con el tráfico peatonal.

- En las zonas peatonales y/o residenciales, las bicicletas podrán circular salvo que exista prohibición expresa debidamente señalizada. Igualmente, esta coexistencia entre ciclistas y peatones se articulará en los parques de la ciudad.

ZONAS 30 Y CICLO-CALLES

- Implantaremos una red de zonas 30 y de ciclo-calles, o red de calles con tráfico calmado, en las que la bicicleta tenga prioridad y pueda circular a contramano.

CARRILES Y ACERAS-BICI

- Realizaremos la interconexión entre los carriles-bici ya ejecutados, y especialmente mejoraremos la conexión norte-sur de las vías ciclistas de la ciudad.
- Ejecutaremos los tramos de carril-bici del proyecto de renovación y ampliación del carril-bici de la ciudad que no se han llevado a cabo, y en especial el tramo eliminado de la Avda. de los Reyes Católicos.
- Realizaremos un carril-bici segregado (a nivel de calzada) en la Calle Vitoria, desde la confluencia con la Calle Esteban Sáez Alvarado hasta la confluencia con la Calle Santa Bárbara.
- Conectaremos los nuevos Planes Parciales de la ciudad, mediante carril-bici segregado, con la red de carril-bici de la ciudad.
- Mantendremos en perfecto estado de conservación las vías ciclistas del término municipal.

SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS CICLISTAS

- Renovaremos la señalización vertical y actualizaremos la señalización horizontal de las vías ciclistas de la ciudad, eliminando la señalización de todo aquello que no se ajuste al Reglamento General de Circulación.

APARCAMIENTOS PARA BICICLETAS

- Implantaremos la señalización vertical específica en los aparcamientos de bicicletas.
- Colocaremos nuevas unidades en áreas con déficit en aparcamientos de bicicletas y en el interior de los garajes públicos.
- Aprobaremos la obligatoriedad de la construcción de

cuartos para el almacenamiento de bicicletas, coches de niño o sillas de discapacitados físicos, en la planta baja de todos los nuevos edificios que se construyan, tanto residenciales como centros de trabajo, comercio y ocio.

- Reserva de aparcamientos para bicis en garajes de bloques de viviendas y edificios públicos.

PRÉSTAMO DE BICICLETAS PÚBLICAS (BICIBUR)

- Ampliaremos el horario de utilización, el número de bicicletas disponibles y el de bancadas existentes.

ORDENANZA MUNICIPAL DE CIRCULACIÓN

- Aprobaremos definitivamente la nueva Ordenanza de Circulación, que incluirá las alegaciones formuladas por el PSOE y por las Asociaciones interesadas. La nueva Ordenanza deberá recoger:
 - En las zonas peatonales y/o residenciales las bicicletas podrán circular salvo que esté expresamente prohibido.
 - En los parques se permitirá el uso de las bicicletas.
 - Las bicicletas podrán circular por aceras superiores a cuatro metros, salvo que no se garantice la seguridad de los peatones, y siempre guardando un metro de distancia respecto a las fachadas de los edificios.
 - En las aceras, en los parques y en las zonas peatonales o residenciales los ciclistas respetarán la preferencia del peatón, no podrán circular a una velocidad superior a 10 Km/h y no se realizarán maniobras que pongan en riesgo la integridad de los peatones.

AGENDA LOCAL 21

- Incluiremos el factor bicicleta dentro de los parámetros a estudio.

MESA DE MOVILIDAD

- Activaremos la Mesa de Movilidad propuesta en el Consejo Sectorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la ciudad de Burgos.

BULEVAR FERROVIARIO

- Ampliaremos las conexiones norte-sur de carril-bici del futuro Bulevar.

VÍAS VERDES

- Se realizará un adecuado mantenimiento de la vía verde del ferrocarril Santander-Mediterráneo.
- Ejecutaremos la conexión de la vía verde (tramo sur de la ciudad) con el carril-bici que discurre paralelo al río Arlanzón, e iniciaremos el estudio de su ampliación hacia el Norte, desde el Polígono de Villalonquén hasta conectar con la vía verde en proyecto que conectará Sotopalacios con el túnel de la Engaña.
- Iniciaremos el estudio para dar continuidad al trazado de la “Vía Verde de la Demanda” en su tramo del término municipal.
- Elaboraremos un Proyecto para determinar, mediante carriles-bici y sendas ciclables un itinerario que una el Museo de la Evolución Humana con los Yacimientos de Atapuerca.

CAMINOS RURALES

- Crearemos una red de caminos rurales y vías pecuarias, libres de vehículos motorizados, para todo el término municipal.

PROMOCIÓN TURÍSTICA

- Elaboraremos un Reglamento específico del uso de las bicicletas de préstamo “Bicibur”, que se facilitará a turistas y visitantes.
- Promoveremos “Rutas guiadas en bicicleta”, con el fin

de diversificar la oferta turística de la ciudad.

POLICÍA LOCAL

- Crearemos una unidad de “policía verde” en bicicleta, que actuará especialmente en las zonas del casco histórico.

CAMINOS ESCOLARES SEGUROS

- En colaboración con los centros escolares, elaboraremos un programa de “Camino Escolar”, que incluya el estudio y realización de rutas seguras para ir a los colegios e institutos tanto a pie como en bicicleta.

CIUDAD PARA LOS PEATONES: GARANTÍA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

- Cada barrio debe tener su zona peatonal para facilitar la convivencia y el uso de la ciudad.
- Itinerarios peatonales. Los itinerarios peatonales tendrán continuidad para garantizar la accesibilidad universal. En estos trayectos, no utilizados por el transporte público, se eliminarán las barreras.
- Pasos de cebra elevados. Se pondrá en marcha un Plan para convertir los pasos de peatones más transitados en pasos de cebra elevados a la altura de las aceras.
- Ampliaremos el acceso al Castillo mediante medios mecánicos (ascensor, cinta mecánica y/o escaleras mecánicas) para que todos los burgaleses usen este parque urbano.
- Completaremos los accesos mecanizados (ascensor, cintas mecánicas y/o escaleras mecánicas) en los barrios de la zona alta de la ciudad.
- Las escaleras mecánicas que se han instalado en San Esteban no sirven para las personas que utilizan sillas de ruedas. Es preciso instalar un ascensor o una cinta mecánica.
- Eliminaremos las barreras de los edificios municipa-



les: Centros de Adultos, Sala de Plenos, Oficinas de Movilidad, Oficinas de Vivienda, etc.

- Mejoraremos la accesibilidad de los Centros Públicos de la ciudad.
- A la hora de adaptar los parques públicos se tendrá en cuenta su coste medioambiental y su impacto visual.
- Dotaremos a la Oficina Municipal de Movilidad y Accesibilidad de una estructura de personal y funciones suficiente para ejecutar labores de inspección y de elaboración de informes vinculantes hacia las obras de carácter público, de nueva planta o de reforma, para garantizar la accesibilidad en las mismas.
- La Oficina Municipal de Movilidad y Accesibilidad se encargará, durante el primer año de legislatura, de cre-

ar un catálogo de espacios públicos accesibles y no accesibles, y de llevar a cabo una propuesta de mejora de estos últimos. Uno de sus objetivos prioritarios será facilitar la accesibilidad de los lugares públicos municipales e instar y colaborar en este mismo objetivo con el resto de administraciones públicas que tengan edificios o locales en Burgos.

- La Oficina de Movilidad y Accesibilidad se ocupará, además, de todas las cuestiones relacionadas con la movilidad ciclista y coordinará todas las actuaciones previstas en esta materia dentro del municipio.
- Se instalarán dispositivos de uso discrecional en los semáforos, que retarden la duración de tiempo para el cruce de peatones en calles anchas y de cierta peligrosidad.

PARA QUE GANE EL EMPLEO.

FAE

EMPLEO LOCAL Y DESARROLLO ECONÓMICO

Creemos en el futuro y en las personas, en las ideas, en nuestras capacidades y en nuestras posibilidades. Creemos en la juventud, tenemos la juventud mejor preparada de nuestra historia que necesita desarrollar su proyecto vital y aprovechar el talento, su talento, por eso queremos avanzar rápido, por eso tenemos prisa en conseguirlo, porque Burgos va a una velocidad lenta y traslada un perfil bajo, triste y gris que no se corresponde con la realidad. Nuestro proyecto será ambicioso, solidario y socialmente cohesionado. Por todo esto, consideramos el crecimiento económico como un elemento imprescindible para fortalecer el Estado de Bienestar de la sociedad burgalesa. Apostamos por un crecimiento basado en el conocimiento, y por la sostenibilidad de las políticas sociales que aseguren la cohesión mediante los sistemas de protección social.

El modelo de desarrollo debe estar orientado hacia todas las personas y recuperar la senda de crecimiento con unos elevados niveles de cohesión social. Este modelo de desarrollo debe proporcionar oportunidades de empleo de calidad a los jóvenes y asegurar la integración de la mujer al mercado laboral en condiciones de igualdad. Potenciar este modelo entre los jóvenes, parados, inmigrantes, dependientes y personas en riesgo de exclusión social.

Los Ayuntamientos no son ajenos a la situación económica general del país y, por consiguiente, son también agentes clave en la recuperación económica que la sociedad española precisa para vencer a la crisis y al paro.

PROMOCIÓN DE EMPRESAS SOCIALES Y DE INSERCIÓN

Pondremos en marcha mecanismos para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León, que propone dar prioridad a la colaboración con entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro, entidades del ámbito de la discapacidad y la exclusión social, en la prestación de servicios sociales y la gestión de programas, centros y servicios del ámbito social.

Para ello, adoptaremos medidas como las siguientes:

- Existirán cláusulas de tipo social en todos los Pliegos para la contratación de todo tipo de obras, servicios y suministros. El peso de estas cláusulas estará entre el 10 y el 30% del total del baremo de adjudicación.
- Reservaremos determinados contratos, de tipo social, para ser adjudicados a Empresas de Inserción, Centros Especiales de Empleo, programas de empleo protegido y Entidades sin ánimo de lucro, siempre que su objeto social esté relacionado directamente con el objeto del contrato.
- Estableceremos Convenios con entidades sin ánimo de lucro para atender determinados servicios, cuyas necesidades fueron detectadas por ellas mismas y que han sido desarrollados por ellas durante varios años.
- En los contratos cuyo objeto sea la inserción sociolaboral, se incorporará la obligación de incorporar entre el 30% y el 50% de personas con exclusión social o con discapacidad, siempre que fuera posible. En todo

caso, se exigirá el porcentaje equivalente a la contratación de un número determinado de personas con una Empresa de Inserción o con un Centro Especial de Empleo.

- Para cumplir la Solvencia Técnica de carácter social, se exigirá como requisito la debida experiencia, conocimientos y medios técnicos y humanos en la temática social en cuestión.

LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD

- Crearemos la Concejalía de Empleo y Desarrollo Económico.

- Reimpulsaremos el Plan Estratégico Ciudad de Burgos (2001-2015).

- Impulsaremos el Parque Tecnológico de Villafría.

- Desarrollaremos un Plan de Fomento de la Innovación Tecnológica.

- Avanzaremos, de acuerdo con las asociaciones de empresarios, hacia la conversión de los polígonos en parques empresariales, con una adecuada gestión de servicios y espacios comunes.

- Apoyaremos y mejoraremos la iniciativa empresarial de los emprendedores y, en concreto, potenciando los viveros y centros de empresas.

- Instaremos a la Junta de Castilla y León a que se lleve a cabo, en el tiempo más breve posible, el Centro de Actividades Económicas.

- Crearemos un Servicio Público de Empleo Local de acuerdo con los agentes sociales para desarrollar mecanismos de apoyo a los colectivos de trabajadores más necesitados.

- Pondremos en marcha un Observatorio Sociolaboral Local que incida en la orientación a desempleados, promueva planes de inserción laboral, diseñe itinerarios laborales, etc.

LAS MEDIDAS DE PROMOCIÓN Y MEJORA DEL EMPLEO

- Fomentaremos las empresas de Economía Social y Cooperativas de Trabajo Asociado.

- Fomentaremos Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción.

- Apoyaremos la creación de empresas de servicios sociales, especializados en la atención a personas en situación de dependencia, y las vinculadas a la conciliación de la vida familiar y laboral.

- Mantendremos y mejoraremos el Programa de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

- Cumpliremos efectivamente todas las obligaciones legales o convenidas sobre cuotas de reserva de empleo para personas con discapacidad, con adaptación de pruebas selectivas y no acumulación al turno libre.

- En las adjudicaciones de obras y servicios del Ayuntamiento se primará de manera significativa a aquellas empresas que más puestos de trabajo se comprometan a utilizar.

- En aplicación de la directiva europea que recogerá la nueva ley de Contratos del Sector Público, iniciaremos un programa progresivo de reserva de contratos municipales para Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción.

- Introduciremos, progresiva y coordinadamente, cláusulas sociales en los pliegos de contratación pública relativas a ventajas laborales o sociales que afecten a las personas especialmente desfavorecidas.

- Afianzaremos la cooperación con las organizaciones sociales, tanto mejorando convenios como evaluando adecuadamente su capacidad de gestión en los concursos en que participen.

- Crearemos una Comisión Mixta para facilitar el acceso al Empleo Público de Personas con Discapacidad en el Ayuntamiento de Burgos, compuesta por Ayunta-

miento, entidades sociales y sindicatos con el fin de proponer las medidas más efectivas.

- Colaboraremos con la Junta de Castilla y León para la contratación formativa y en prácticas para jóvenes y recién titulados en su primer empleo.

EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Estimularemos la creación e instalación de empresas en los nuevos centros de desarrollo industrial procurando que siempre exista suelo público suficiente a precios competitivos.

- Impulsaremos, junto con la Fundación Laboral de la Construcción, la denominación de Burgos como Ciudad Laboralmente Segura con la implementación de una serie de medidas relativas al cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

- Colaboraremos en las inspecciones que se puedan llevar a cabo para observar el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad laboral, a través de la creación de una estructura técnica municipal que desarrolle estas funciones.

- Exigiremos, en los pliegos de condiciones de las obras y servicios públicos a ejecutar por empresas privadas, la garantía del estricto cumplimiento de las normas sobre seguridad en el trabajo.

- Desarrollaremos actividades de promoción de la actividad preventiva en el marco laboral, así como acciones de carácter formativo.

- Promoveremos el diseño e implantación de Planes de Calidad dirigidos al sector hostelero.

- Habrá que plantear el impulso del Consorcio del Aeropuerto y la exigencia a la Junta de Castilla y León para que fomente la actividad aeroportuaria.

- Estableceremos mecanismos de colaboración con las asociaciones de empresarios de polígonos industriales para desarrollar espacios de servicios comunes: pre-

vención de riesgos laborales, servicios médicos, de gestión de la logística, guarderías laborales...

SOLIDARIDAD CON LOS DESEMPLEADOS

- Plan de Choque contra el desempleo. El Ayuntamiento promoverá la formalización de un ambicioso Pacto Local por el Empleo con los agentes sociales, sindicatos y organizaciones empresariales que trate de reducir al máximo el impacto de la crisis y de apoyar la recuperación de la actividad económica.

Para ello y hasta que se confirme al menos la creación neta de empleo, promoverá la constitución de un Fondo especial para financiar la contratación de parados sin prestaciones, jóvenes y de larga duración especialmente, con temporalidad semestral.

- Estos trabajadores se ocuparán de la limpieza, mantenimiento y repoblación de las grandes zonas verdes (Parque de Fuentes Blancas, Parque del Castillo), a la potenciación del cinturón verde de la ciudad y a la realización de pequeñas obras de mantenimiento y reposición de aceras, calzadas, plazas, jardines y parques de nuestros barrios.

- Nos comprometemos a reservar un 7% de estos puestos de trabajo para personas con discapacidad, con perfiles diferenciados para cada tipo de discapacidad (psíquica, física y sensorial).

EL PLAN DIRECTOR DE APOYO AL COMERCIO

El comercio es uno de los principales elementos dinamizadores del desarrollo económico de nuestra ciudad. El comercio de proximidad posibilita que los barrios se llenen de vida. Por ello, es fundamental que el sector comercial reciba el mayor apoyo posible del Ayuntamiento.

Tras la inoperante política del PP con este sector, es necesaria una nueva apuesta por el comercio de pro-

ximidad, un impulso para dinamizar los centros comerciales abiertos, un decidido apoyo a los nuevos emprendedores y determinar las ayudas para que los actuales comerciantes salgan favorecidos de la crisis.

- Potenciaremos la incorporación de las nuevas tecnologías para la gestión de los comercios.
- Agilizaremos la concesión de licencias de obras y apertura de locales, así como el estudio de la reducción de tasas en zonas de prioridad.
- Potenciaremos la creación de nuevos comercios en zonas degradadas o en claro abandono de locales comerciales a partir de ayudas económicas y técnicas a su establecimiento.
- Impulsaremos la creación de nuevos comercios en zonas de expansión.
- Ayudaremos al mantenimiento de los comercios de primera necesidad en los barrios de la ciudad como elemento indispensable de dinamización y mantenimiento de su calidad de vida.
- Recuperaremos las ayudas que se venían concediendo a la promoción comercial colectiva.
- Colaboraremos económica y técnicamente con los distintos certámenes y ferias promovidas por este colectivo, así como en su participación en este tipo de eventos fuera de Burgos.
- Modificaremos el actual modelo de Consejo Sectorial del Comercio, haciéndolo más eficaz y participativo.
- Favoreceremos la implantación de Planes de Calidad que contemplen medidas de respeto hacia el medio ambiente, accesibilidad en los comercios, conocimiento de idiomas...
- Apoyaremos y consolidaremos los cinco Centros Comerciales Abiertos de la ciudad, con medidas tales como:
- Colaboraremos económicamente con los proyectos e iniciativas que planteen los CCA dirigidos a la dinami-

zación de sus zonas comerciales y prestaremos los apoyos técnicos y de organización que sean necesarios.

- Garantizaremos la limpieza y seguridad de las calles.
- Las acciones turísticas, deportivas, culturales, etc., que se desarrollen en las calles de los CCA deberán realizarse contando con el consenso y la colaboración de las Asociaciones de Comerciantes.
- Las Asociaciones de Comerciantes serán consultadas cuando se pongan en marcha nuevas acciones urbanísticas en esas zonas de la ciudad.
- Las Ordenanzas Municipales que afecten a los CCA serán consultadas, y, consensuadas, previamente, con las Asociaciones de Comerciantes.

EL COMERCIO Y EL CONSUMO DE CALIDAD

- Colaboraremos con las diversas asociaciones y comerciantes en el diseño e implementación de iniciativas promocionales, culturales y/o artísticas que atraigan a compradores a los Mercados Municipales.
- Fomentaremos la implantación de una Marca de Calidad en el servicio que prestan estos Mercados Municipales.
- Potenciaremos la Oficina Municipal de Información al Consumidor. Para mejorar su gestión, agilizar trámites y lograr un mejor servicio a los consumidores.
- Elaboraremos un Plan de Seguridad para el Comercio dirigido a evitar los actos delictivos sobre el pequeño comercio y sobre las zonas comerciales.
- Asesoraremos y acompañaremos a los emprendedores en la obtención de créditos y microcréditos para la puesta en marcha de negocios a través de entidades bancarias o instrumentos de capital riesgo.
- Instauraremos un Concurso de Ideas Innovadoras.
- Apostaremos por la Responsabilidad Social de las Empresas: creación de redes locales entre los agentes so-



cioeconómicos que redunden en la mejora del bienestar social y la sostenibilidad del territorio, así como conseguir una identificación positiva entre empresa y sociedad.

- Crearemos una Plataforma Comercial Virtual vinculada a la página web municipal que promueva el pequeño comercio, presente las campañas y promociones que se desarrollan en el sector, proporcione información sobre normativas, programas y ayudas para el comercio e informe sobre los derechos de los consumidores.

- Aprobaremos un Programa de Formación y Reciclaje Comercial específico para nuevos emprendedores y para empresarios de comercio cuya actividad haya cesado por los efectos de la crisis.

- Exigiremos el cumplimiento de todos los requisitos de legalidad a las empresas que se instalen en momentos ocasionales de mayor oportunidad comercial. Se consultará a los comerciantes de los centros abiertos con el fin de llegar a acuerdos con estos colectivos para las actuaciones en materia urbanística y de servicios.

- Promoveremos activamente el Comercio Justo entre los comercios, agilizando los trámites, ya en marcha, para incorporar la ciudad a la “Red de Ciudades por el Comercio Justo”.

MEJORANDO LOS MERCADOS MUNICIPALES

- Impulsaremos, de común acuerdo con los comerciantes afectados, un nuevo mercado en el G-9, una nueva infraestructura comercial para el barrio de Gamonal. Este nuevo espacio dispondrá de un aparcamiento para clientes y residentes y podrá disponer de nuevas dotaciones sociales para el barrio.

- Abordaremos la utilización de los espacios vacantes en el Mercado Norte, así como la intervención en la calle Hortelanos, y pactaremos con los comerciantes las alternativas de mejora del Mercado Norte.

- Fomentaremos la implantación de una Marca de Calidad en el servicio que prestan los Mercados Municipales.

MERCADILLOS

- Estableceremos mecanismos para llevar a cabo una limpieza inmediata de los lugares donde se celebran mercadillos de venta ambulante.

- Abordaremos de manera responsable la aplicación de la Directiva de Servicios (Bolkestein) atendiendo las inquietudes del colectivo de venta ambulante.

- Velaremos para el cumplimiento estricto de la Ordenanza que regula la Venta Ambulante.

**PARA QUE GANEN
LAS PERSONAS.**

SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES

UN GRAN PACTO POR EL BIENESTAR DE LAS **PERSONAS** DE BURGOS

Para los socialistas, las personas son nuestra prioridad. Desarrollaremos un potente sistema de servicios dirigidos a todas las personas para que alcancen un mayor nivel de bienestar social, trabajaremos para prevenir y combatir cualquier forma de exclusión social.

Se trata de desarrollar un sistema público de protección social sólido que garantice la solidaridad, la igualdad de derechos y el acceso a las prestaciones sociales básicas, como parte del derecho de ciudadanía, y con compromisos firmes de financiación y universalidad.

- Mantendremos el nivel de gasto social del año 2010 en el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Burgos, incrementándolo al menos en el IPC.
- Reestructuraremos la Gerencia de Servicios Sociales.
- Los servicios sociales básicos están dirigidos a dar respuesta a las necesidades sociales de todos los ciudadanos y colectivos, con independencia del lugar de residencia. Se prestan a través de la red de Centros de Acción Social (CEAS). Algunas acciones que desarrollaremos en esta materia serán:
 - Plan de mejora de las instalaciones del Ceas I Vardillos.
 - Ceas II Arlanzón. Traslado de la calle Felipe de Abajo al centro.
 - Ubicación definitiva para el Ceas VIII, que actualmente tiene su sede provisional en la Casa de Cultura de Gamonal.
- Crearemos un órgano interno de coordinación de los Servicios Sociales que programe y planifique tanto las actividades desde este ámbito como el modelo de atención a la ciudadanía.
- Desarrollaremos una política de acción social, a través de los servicios sociales básicos, que priorice el carácter preventivo antes que el asistencial, fomentando valores de convivencia y generando un verdadero bienestar social.
- Estableceremos pautas de calidad en la atención a la ciudadanía y un sistema de evaluación de dicha atención.
- Los procedimientos de contratación y los pliegos que los soportan serán analizados y aprobados con, al menos, tres meses de antelación al vencimiento de los mismos.
- Presentaremos un informe anual del grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en los plie-

gos por los contratistas con el Ayuntamiento.

- Realizaremos un seguimiento del grado de satisfacción de los usuarios con los servicios sociales municipales mediante los sistemas de evaluación que se consideren convenientes.
- Estimularemos la utilización de las Nuevas Tecnologías como cauce para la participación en la evaluación y propuestas de mejora en la prestación de los servicios sociales, a través de la instalación de terminales conectados en red en los CEAS y Centros Cívicos.
- Incluiremos, en el funcionamiento y estructura del Consejo Sectorial, mecanismos que lo doten de ele-

mentos suficientes para convertirse en un verdadero Observatorio de la Realidad Social Burgalesa, vinculándolo igualmente a los trabajos que se realicen desde la Asociación Plan Estratégico y la UBU.

- Mejoraremos los convenios firmados con las distintas ONG burgalesas vinculadas a la acción social, con el fin de dotarlos de mayor seguridad y rapidez en el cobro de subvenciones. Para ello, realizaremos pagos anticipados por la totalidad de la subvención.
- Potenciaremos el programa de teleasistencia.
- Potenciaremos el Servicio de Urgencia Social a través del Colegio de Trabajadores Sociales.

SERVICIOS SOCIALES PARA LAS PERSONAS MAYORES

- Realizaremos un Plan de Ascensores, rampas y accesos en portales. Impulsaremos y ampliaremos las ayudas al acondicionamiento de viviendas, de forma que no quede ni una sola vivienda sin ascensor. Los ascensores en las viviendas permitirán una mejor calidad de vida de la ciudadanía y, en especial, de las personas mayores de 80 años que viven solas; también a embarazadas, personas con discapacidad, familias con cochecitos de bebés y toda persona que transporte bolsas de compra u objetos pesados.
- Haremos posible que el Ayuntamiento de Burgos, junto con la Junta de Castilla y León, concedan subvenciones para instalar ascensores en barriadas deprimidas hasta el 60% del presupuesto subvencionable y ayudas complementarias hasta el 100% para aquellas personas con menos recursos. Ascensores exteriores en viviendas donde no cabe la posibilidad de adaptarlos en el interior.
- Desarrollaremos programas y actividades de Terapia Ocupacional, dentro de los Centros Municipales de Per-

sonas Mayores, para el mantenimiento y potenciación de las habilidades personales y la prevención del deterioro en las actividades de la vida diaria.

- Impulsaremos hábitos de vida saludables que favorezcan una adecuada calidad de vida, tanto a nivel físico como psíquico, realizando campañas de educación para la salud.

LAS PERSONAS MAYORES Y LA PARTICIPACIÓN

- Posibilitaremos la incorporación de los mayores en las estructuras de participación de los barrios: por ejemplo, nombrando un representante de los mayores en cada Consejo de Distrito.

EL OCIO DE LOS MAYORES

Las personas mayores pueden gozar de una vida activa y saludable durante muchos años. Hay muchos mayores-jóvenes en nuestra ciudad y debemos potenciar sus actividades de ocio, con propuestas como las siguientes:

- Bailes para las personas que lo deseen. Habilitaremos salones de baile los viernes y los sábados.
- Potenciaremos actividades tales como el teatro, la música, la lectura etc.
- Promoveremos, mediante cursos de formación, el acceso de las personas mayores a las nuevas tecnologías.

LAS PERSONAS MAYORES Y DEPENDIENTES

- Desarrollaremos, en el ámbito municipal, el Catálogo de Servicios de la Ley de Dependencia.
- Instaremos a la Junta de Castilla y León a construir una Residencia para Personas Mayores . El Ayuntamiento cederá gratuitamente el solar para su construcción.
- Apoyaremos la instalación de nuevos Centros de Día para personas mayores y personas con discapacidad, hasta completar una red pública que llegue a todos los barrios de Burgos.
- Garantizaremos el número suficiente de plazas públicas y transporte a Centros de Día para personas con discapacidad física o intelectual o enfermedad mental que lo requieran.
- Programa de “Mayores acompañados” para coordinar la actuación de los Servicios Sociales y, prestando una atención especial a las personas mayores que viven so-

las, para prevenir accidentes y situaciones de desamparo, en el que se incluirá un programa de gestión para instaurar alojamientos compartidos entre estudiantes universitarios y personas mayores, en una relación de mutuo apoyo.

- Impulsaremos programas que permitan a las personas envejecer en su casa, aún cuando se produzcan situaciones de dependencia. Incrementaremos la teleasistencia domiciliaria hasta alcanzar a todas las personas que lo precisen, así como la ayuda a domicilio.
- Elaboraremos un censo de Personas Mayores que viven solas, en colaboración con los Centros de Salud, para evitar situaciones de peligro, independientemente de que sean o no usuarios del servicio de teleasistencia.
- Impulsaremos un programa de descanso para las personas responsables principales del cuidado de un familiar dependiente.
- Crearemos espacios autogestionados por los propios mayores.
- Promoveremos el voluntariado entre ellos.
- Impulsaremos el ocio activo.
- Instalaremos juegos gerontológicos y/o tradicionales en los barrios.

CUIDADOS ESPECIALES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD SIN BARRERAS

- Eliminaremos las barreras arquitectónicas y promoveremos la accesibilidad en las vías y transportes públicos, así como en las dependencias municipales.
- Continuaremos impulsando la eliminación de barreras para el acceso a los transportes públicos, tanto a las personas con discapacidad como a quienes lleven

carros de bebés.

- Fomentaremos medidas de apoyo a la contratación de personas con discapacidad.
- Promocionaremos el uso de la lengua de signos en actos sociales y culturales, así como la incorporación progresiva del subtítulo.
- Seguiremos apostando por la integración de los in-

videntes en nuestra ciudad, articulando medidas para eliminar las barreras que les afectan.

- Apoyaremos el deporte para personas con discapacidad facilitando el acceso a las instalaciones, programando actividades adaptadas a sus necesidades y eliminando barreras para el uso y disfrute de los equipamientos.

- Fomentaremos la participación social, el voluntariado y el asociacionismo de las personas con discapacidad, incorporando su presencia y reivindicaciones en los órganos sociales de la ciudad.

- Construiremos, o utilizaremos una de las existentes, una piscina adaptada de hidroterapia para personas con diversas discapacidades, de suelo regulable, temperatura del agua a 34°-35°C y temperatura ambiental de 30°C. Las personas discapacitadas con movimientos lentos se beneficiarán de la hidroterapia, que aporta beneficios para su bienestar y proporciona una actividad de ocio tantos años demandada en la ciudad de Burgos. Se podrán realizar en ella varios programas para diferentes colectivos que precisen una temperatura mayor que la que existe en las piscinas municipales.

LAS PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

- Reforzaremos el programa de atención a la población transeúnte ante el aumento de la demanda que está suponiendo la crisis económica.

- Facilitaremos la planificación de iniciativas de reinserción sociolaboral de personas drogodependientes, ex-reclusos...

FORO SOCIAL ABIERTO IDEAS DE FUTURO PARA BURGOS



**LA ECONOMÍA SOCIAL. UNA ALTERNATIVA
AL DESEMPLEO EN TIEMPOS DE CRISIS**

**PARA QUE GANEN
LAS FAMILIAS.**

APOYO A LAS FAMILIAS

CIUDAD PARA LA INFANCIA

- Desarrollaremos programas de actividades dirigidas a niñas y niños en edad escolar que permitan conciliar vida familiar y laboral, favoreciendo que dichos programas puedan ser desarrollados por Empresas de Inserción, Centros Especiales de Empleo o bien nuevas empresas creadas por personas consideradas en riesgo de exclusión.
- Implantaremos en los CEAS y/o Centros Cívicos los Puntos de Encuentro y Mediación Familiar para que sean gestionados directamente por personal técnico municipal.
- Acometeremos una renovación en los procedimientos y actividades de la Escuela de Padres y Madres, teniendo en cuenta la variedad existente de modelos familiares.
- Impulsaremos, en las políticas de personal del Ayuntamiento, actuaciones para mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Desarrollaremos, en período estival, un programa de actividades de forma continuada y con un horario amplio dirigido a las niñas y los niños menores de tres años que permita conciliar la vida familiar y laboral.

LA INFANCIA. CUIDAMOS EL FUTURO

- Trabajaremos todos los requisitos para que Burgos reciba el galardón de Ciudad Amiga de la Infancia.
- Favoreceremos la participación infantil en el diseño de las políticas municipales a través del Consejo de Infancia y Foros Infantiles.

- Colaboraremos con los centros educativos en el desarrollo de actividades extraescolares de calidad, que ayuden a los niños a crecer, que les acerquen a la cultura, la música o el deporte, y que fomenten los valores de igualdad y respeto.
- Crearemos parques infantiles teniendo en cuenta la normativa europea UNE-EN 1176 y 1177, que será vinculante en todas las actuaciones que el Ayuntamiento realice.
- Mejoraremos las zonas de juegos infantiles, actuando sobre los parques que no se adaptan a las nuevas normativas municipales.

LA FAMILIA

- Estableceremos una reducción de impuestos y tasas municipales para ayudar a las familias, siempre en función de su renta per cápita.
- Impulsaremos el programa “Ciudades Amigas de la Infancia”.
- Apostaremos porque la perspectiva y los intereses de la infancia sean tenidos en cuenta a la hora de llevar a cabo políticas urbanísticas, de movilidad y seguridad.
- Favoreceremos la participación infantil a través de diversos instrumentos como los Consejos de Infancia y Foros Infantiles.
- Implantaremos programas de respiro, para familias con personas dependientes.

**PARA QUE GANE
LA IGUALDAD.**

IGUALDAD

La reivindicación de la igualdad no debería ser sólo una lucha de mujeres para mujeres, sino implicar también a los hombres en conseguir la igualdad en todos los ámbitos de la gestión municipal.

- Por ello, impulsaremos el desarrollo de medidas de acción positiva dirigidas a hombres, desde la organización de cursos que contribuyan a incorporarles a las responsabilidades domésticas.
- Elaboraremos campañas dirigidas a padres sobre la existencia, condiciones y posibilidades de los permisos de paternidad.

LAS MUJERES EN LA VIDA SOCIAL Y PÚBLICA DE LA CIUDAD DE BURGOS

La construcción de la igualdad real entre hombres y mujeres ha puesto de manifiesto la necesidad de una transformación de la vida social y política.

Para que la Ley de Igualdad sea efectiva y transforme la realidad social, es necesario aplicarla y desarrollarla en Ayuntamientos y Comunidades Autónomas.

Las políticas dirigidas a avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres será una prioridad constante en la agenda municipal.

Al elaborar políticas de igualdad se tendrá en cuenta el principio de transversalidad, que supone llevar las políticas de igualdad a todos los programas municipales, impregnando con la perspectiva de género cada actuación política que se lleve a cabo desde su planificación hasta su gestión y evaluación.

- La inserción laboral de las mujeres será nuestra pri-

mera prioridad, porque sin igualdad laboral no hay igualdad real.

- Continuaremos colaborando con las asociaciones de mujeres como cauce de interlocución entre los diferentes organismos para que la voz y las opiniones de las mujeres sean escuchadas.
- Mantendremos la apuesta por la implicación del tejido asociativo en el Consejo de Mujer como órgano asesor y de propuesta de las políticas de género.
- Elaboraremos un Plan Estratégico Local de Igualdad que tendrá como eje vertebrador la perspectiva de género en todas las políticas en materia de urbanismo e infraestructuras, medioambiente, industria, empleo e inserción laboral, servicios para el bienestar (cultura, educación, deporte, servicios sociales, sanidad, personas mayores), inmigración, etc.
- Potenciaremos la perspectiva de género en la elaboración de los presupuestos municipales para hacer realidad los objetivos de igualdad entre hombres y mujeres. En el área de la gestión presupuestaria, la perspectiva de género añade eficacia al proceso por cuanto aproxima más las políticas de gasto a las necesidades de la población a la que se dirige, que son diferentes en función de la distinta posición económica de la que parten los hombres y las mujeres que la conforman. La perspectiva de género añade también equidad, ya que una mayor visibilización de las desigualdades permite una mejor redistribución de los recursos.
- Elaboraremos estadísticas desagregadas. Incorpor-

raremos a todas las estadísticas locales oficiales los datos desagregados por sexo para conocer la situación real de los beneficiarios/as de los recursos públicos puestos a su servicio para aplicar las medidas correctoras que incidan de una manera más concreta sobre quién va a recibirlos.

- Activaremos políticas de igualdad de trato que garanticen la no discriminación y posibiliten la visibilidad de la diversidad social por la no discriminación por razón de sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, estado civil, orientación e identidad sexual.

- Impulsaremos y promoveremos la Igualdad de Trato, que se ha convertido en un elemento esencial de las políticas europeas a partir de las directrices emanadas del artículo 13 del Tratado de Ámsterdam y las recientes Directivas 2000/43/CE sobre la Igualdad de trato independientemente del origen racial o étnico y la Directiva 2000/78/CE sobre la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.

- Informaremos a las mujeres pertenecientes a minorías étnicas y mujeres inmigrantes de sus derechos. Y las apoyaremos para que puedan ejercerlos de forma efectiva.

- Cuidaremos la no inclusión de lenguaje sexista en todos los documentos emanados de los órganos de los gobiernos locales permitiendo la visualización de las mujeres y la lucha, de forma más eficaz, contra los estereotipos de género y contra la discriminación a favor de la igualdad de oportunidades.

- Incorporaremos en los convenios de cooperación con entidades privadas, que tengan como finalidad la prestación de servicios, el distintivo de igualdad.

- Seguiremos fomentando la participación femenina con la práctica deportiva en el ámbito escolar.

- Continuaremos apoyando el desarrollo de progra-

mas de ocio y envejecimiento activo dirigidos a mujeres mayores.

- Realizaremos campañas sobre el cuidado integral de la salud dirigidas a mujeres, en las que se informe de los recursos disponibles en el municipio.

- Recuperaremos La Casa de la Mujer como espacio de convivencia de las mujeres asociadas y de las no asociadas de la ciudad.

- Adaptaremos el vigente Plan de Igualdad de oportunidades a la Ley de Igualdad, con medidas de sensibilización y promoción municipal que busquen la realización por parte de las empresas de planes de igualdad.

LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

- Potenciaremos la conciliación de la vida familiar, laboral, profesional y participativa de hombres y mujeres con medidas que impliquen la adaptación de los horarios de atención ciudadana de las oficinas públicas municipales al tiempo que tienen disponible hombres y mujeres.

- Impulsaremos la puesta en funcionamiento de nuevos Centros de Día, con horarios de mañana y tarde.

- Impulsaremos la ampliación del número de plazas de 0 a 3 años, creando nuevos centros de Educación Infantil.

LACTANCIA MATERNA EN LUGARES PÚBLICOS

- Las mujeres que deseen amamantar a sus hijos o hijas en cualquier centro e instalación municipal, podrán hacerlo con total libertad.

- Proporcionaremos, en la medida de lo posible, el espacio y los medios adecuados para que las madres que deseen lactar en privado puedan hacerlo.

- Trasladaremos esta petición a la Diputación Provin-

cial, la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León y Subdelegación de Gobierno en Burgos para que insten a sus diferentes departamentos a proporcionar a las madres la libertad de lactar o amamantar a sus criaturas con total libertad.

VIOLENCIA DE GÉNERO. NO BAJAR LA GUARDIA

- Lucharemos sin tregua para erradicar la violencia de género de nuestra sociedad.
- Potenciaremos y apoyaremos la Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género.
- Realizaremos programas de prevención y detección temprana de la violencia de género con la infancia y la adolescencia.
- Elaboraremos campañas de concienciación social, con especial incidencia en los medios de comunicación, centradas en actitudes de respeto e igualdad hacia las per-

sonas, sin discriminación por opción sexual y de género.

- Cederemos suelo municipal a la Junta de Castilla y León para que cree en Burgos un Centro Integral de Atención a las Víctimas de Violencia de Género.
- La educación es el mejor instrumento para erradicar la violencia de género. Por eso ofertaremos a los centros escolares de primaria, secundaria y bachillerato la realización de talleres en los que se trabaje la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.
- El Ayuntamiento se implicará y participará de forma activa con las actividades que realicen las Asociaciones contra la violencia de género.
- Desarrollaremos intervenciones específicas de prevención de la violencia de género con hijas e hijos, especialmente en menores de mujeres agredidas.
- Desarrollaremos un plan de actuaciones en el ámbito de mujer y discapacidad.

**PARA QUE GANE
LA SALUD.**

CIUDAD SALUDABLE

Desde nuestro Ayuntamiento, los socialistas asumimos el compromiso de implantar políticas que hagan efectivo el derecho a la protección de la salud en aquellos campos donde la capacidad competencial así lo obligue y, en aquellos otros en los que, a pesar de no tener competencias, pueden actuar como herramienta de colaboración en la mejora de la salud de la población.

Los socialistas burgaleses creemos en un nuevo modelo de Salud Pública que debe tener en el ámbito local un eje esencial. Un nuevo modelo que concibe la salud en su sentido más amplio, como resultado de los efectos de las condiciones medioambientales, socioeconómicas, culturales, de vivienda y empleo y que requiere una intervención preventiva de los poderes públicos frente a un modelo clásico basado en la función asistencial, descuidándose la función preventiva.

LA SALUD

- Crearemos el Centro Joven de Anticoncepción y Sexualidad, en colaboración con la F.P.F.E, cuyo fin será dar respuesta específica, complementaria y multidisciplinar a las demandas jóvenes, que no encuentran un lugar propio y específico en el ámbito de los servicios socio-sanitarios.
- Desarrollaremos programas formativos sobre salud sexual y reproductiva para impartir en centros educativos.
- Elaboraremos programas para las mujeres jóvenes sobre salud materno-infantil, cuando opten por la maternidad.
- Diseñaremos programas de planificación familiar en colaboración con la Junta de Castilla y León.
- Desarrollaremos programas de “Preparación Maternal en el Agua” en las piscinas municipales.
- Editaremos el cuadernillo “Tu matrona te orienta” que contiene los derechos de la embarazada y su bebé.
- Elaboraremos un nuevo Plan Municipal de Salud para identificar los problemas de salud del municipio y ofrecer una respuesta eficaz a los mismos.
- Apostaremos por el fomento de los estilos de vida saludables mediante la programación de actividades dirigidas a toda la población de nuestra ciudad.
- Desarrollaremos el concepto de urbanismo saludable, integrando en las iniciativas de planificación urbana cuestiones de salud.
- Impulsaremos un entorno urbano como espacio natural adaptado, marcando pautas que habiliten un modo de vida y de utilización del tiempo que favorezca el bienestar y la salud.



EN NUESTRO TRABAJO
RESPECTO Y BUENAS MANERAS
... IMPORTANTES Y NECESARIAS
ORDEN Y LIMPIEZA

FORO SOCIAL ABIERTO IDEAS DE FUTURO PARA BURGOS



EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO

**PARA QUE GANEN
LOS NUEVOS CIUDADANOS.**

INTEGRACIÓN DE LOS NUEVOS CIUDADANOS

UNA CIUDAD PARA TODOS

La política de integración del futuro Ayuntamiento gobernado por los socialistas se articulará en torno a tres pilares:

- Lucha contra el racismo, la xenofobia, el machismo, la homofobia y cualquier otra forma de intolerancia.
- Promoción de los valores recogidos en la Constitución española y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Apuesta por la participación, el diálogo y la creación de instrumentos de mediación para la resolución de los conflictos identitarios y para la integración.

Existe un consenso generalizado sobre la importancia del fenómeno migratorio y sobre la importancia de gestionarlo adecuadamente por todas las administraciones, especialmente la Administración Local, en tanto que es la más cercana a la ciudadanía.

Con su trabajo y esfuerzo, estos nuevos ciudadanos han contribuido positivamente al crecimiento económico y al progreso social de nuestro país. Su llegada ha favorecido el rejuvenecimiento de nuestra población, el aumento de las tasas de actividad y el superávit que registra nuestra Seguridad Social. Son actores fundamentales de la dinamización socio-económica de nuestros pueblos y ciudades.

La constatación de esta realidad se ha traducido en una percepción positiva de la inmigración por parte de la gran mayoría de los ciudadanos de este país, que ha mostrado una disposición favorable hacia la integración social de los inmigrantes en igualdad de con-

diciones, para que puedan tener los mismos derechos y las mismas obligaciones que los españoles.

Somos conscientes de que el cambio de ciclo generado por la crisis económica y financiera está afectando este proceso y poniendo en dificultades nuestro Estado de Bienestar, pero queremos alertar del surgimiento de discursos y actitudes abiertamente xenófobas cuando no racistas, que tratan de identificar a los inmigrantes como culpables de una crisis que, lejos de provocar, son los primeros en padecer.

Estamos convencidos de que la integración debe desarrollarse en el marco de la ciudadanía y la igualdad de oportunidades.

Partiendo de estas premisas, se hace imprescindible la revisión de las políticas de integración en nuestra ciudad. Trabajaremos con el tejido asociativo, organizaciones, instituciones y agentes sociales, que tienen un papel primordial para vertebrar la sociedad burgalesa, para conseguir una sociedad estructurada y participativa en la que se fortalezcan los derechos de ciudadanía, la convivencia y la cohesión social, evitando la discriminación social.

En legislaturas anteriores, el Grupo Municipal Socialista trabajó en la construcción de una estrategia común, consensuada entre todas las fuerzas políticas y las organizaciones sociales, que tuvo su fruto en el I Plan para la Integración de Personas Inmigrantes en el municipio de Burgos (2006-2009). Sin embargo, una vez aprobado el documento, nada se ha hecho por cumplir con los objetivos del Plan. No se han desarro-

llado elementos claves de su contenido, como el establecimiento de la oficina municipal de inmigración o el observatorio municipal de inmigración. El fracaso de este Plan ha sido tal que ni siquiera se han dado a conocer los resultados de su evaluación. El PP ha fallado estrepitosamente en su compromiso con la ciudadanía en el ámbito de la integración de las personas inmigrantes.

UNA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN PARA INTEGRAR

El Ayuntamiento, en tanto administración más cercana a la ciudadanía, es la primera en tomar contacto con las necesidades básicas de los inmigrantes, por lo que debe asumir su papel fundamental en el conocimiento y ordenación de los flujos migratorios en la ciudad, en beneficio tanto de las personas que vienen en busca de una vida digna como de los ya residentes en Burgos.

Desde el PSOE de Burgos defendemos un compromiso real del Ayuntamiento de Burgos con la ciudadanía en su sentido más amplio, con la gran oportunidad que supone la inmigración para el desarrollo de nuestra ciudad, a través del desarrollo de una verdadera política local de inmigración que tendría su concreción en la puesta en marcha de diversas acciones:

- Impulsaremos el observatorio municipal de la inmigración, para conocer la realidad migratoria en el municipio, como requisito indispensable para realizar una planificación adecuada de programas y acciones.
- Daremos un funcionamiento efectivo al Consejo Sectorial de Inmigración, que debe ser un elemento básico para la concertación de la política migratoria con todos los actores implicados.

- Impulsaremos la articulación eficaz de la red básica de servicios sociales, tanto públicos como de iniciativa privada que trabajan con personas inmigrantes y con la sociedad de acogida.
- Mantendremos los Convenios con las entidades que trabajan en el ámbito migratorio, profundizando en los mecanismos de seguimiento de las ayudas concedidas.
- Facilitaremos la formación y capacitación sobre inmigración e integración al personal municipal implicado en los procesos de acogida y atención a las personas inmigrantes.
- Elaboraremos una guía de recursos multilingüe, que se colgará en la página web del Ayuntamiento.
- Potenciaremos la participación cívica de las asociaciones de inmigrantes.
- Apostaremos por una dinamización sociocultural que incida en la participación e integración ciudadana de las personas inmigrantes en todos los ámbitos del tejido social de la ciudad –asociaciones vecinales, juveniles, deportivas, consumidores, festejos,...-.
- Crearemos cauces que faciliten el acceso de las mujeres inmigrantes a los servicios de atención a las mujeres víctimas de explotación sexual o de la violencia doméstica.
- Impulsaremos, dentro de las políticas de cooperación internacional realizadas desde el municipio, el codesarrollo, destacando el papel de las personas inmigrantes como agentes activos de desarrollo en su país de origen, así como su papel fundamental en la integración de las personas inmigradas en las sociedades de acogida.

FORO SOCIAL ABIERTO

IDEAS DE FUTURO PARA BURGOS



**PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA:
DISTINTAS PERSPECTIVAS**

**PARA QUE GANE
LA CULTURA.**

CULTURA

UN BIEN COMÚN

La política cultural no es un mero factor de prestigio para el Ayuntamiento, no es una estrategia política para el reparto discrecional de dinero con el que se compran silencios y adhesiones. Reconocemos su incuestionable valor y nos proponemos dar un nuevo impulso a la cultura de Burgos con un modelo que nos sitúe en el nivel que nos corresponde por historia, competencia, dinamismo, compromiso y vanguardia.

La cultura es, en la sociedad actual, uno de los más poderosos instrumentos para el incremento de los niveles de libertad, tolerancia, solidaridad, cohesión social e igualdad, y retos de un futuro inmediato.

BURGOS, CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA 2016

Burgos es una de las seis ciudades españolas que optan a conseguir la designación como Capital Europea de la Cultura 2016, cuya decisión se conocerá a finales del próximo mes de junio.

Los socialistas estamos convencidos de que nuestra ciudad será la elegida. Nuestra histórica riqueza cultural se ha visto acrecentada y relanzada por los continuos hallazgos en los yacimientos de Atapuerca y con la apertura del Museo de la Evolución Humana, y todo ello ha conseguido que Burgos sea un referente cultural en Europa y en todo el mundo.

Esta es una gran oportunidad que nos comprometemos a no desaprovechar. Tanto si Burgos es designada Capital Europea de la Cultura 2016, como si no

lo fuera, los trabajos desarrollados en este periodo de aspirante, así como los que se deben seguir llevando a cabo en el futuro más inmediato deben implicar a toda la ciudadanía burgalesa, al mundo de la cultura y a toda la sociedad para desarrollar este proyecto cultural de forma colectiva, y que, a su vez, se inscriba en el desarrollo social y cultural de la ciudad.

Aprovecharemos el gran impacto que supondrá para la cultura de Burgos para potenciar el desarrollo económico de nuestra ciudad.

LOS PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN EN CULTURA

- Democratizaremos la cultura, estableciendo canales precisos para el acceso de todos los ciudadanos a los bienes y actuaciones culturales; potenciando que los ciudadanos sean sujetos activos, productores de cultura, creadores y estableciendo una relación estrecha con todos los sectores sociales.
- Guiaremos nuestra actuación por el principio de conservación de la diversidad cultural.
- Planificaremos estratégicamente, contemplando la política cultural como dinamizadora de la actividad económica local.
- El Plan Estratégico de la Cultura, el Programa de Capitalidad Europea de la Cultura deben convertirse en instrumento para el crecimiento de la ciudad. El proceso de su desarrollo se tiene que convertir en un éxito en sí mismo. La participación de toda la ciudad debe ser la guía que enmarque el trabajo en este sentido: empresas, entidades y asociaciones, artistas, indus-



trias culturales, etc. tienen que recuperar el protagonismo perdido.

- Devolveremos el protagonismo al Consejo Sectorial de Cultura, que dejará de ser un oyente de las actividades municipales para ser el instrumento que conozca y marque las estrategias culturales a corto, medio y largo plazo. Será el responsable de la revisión, adecuación y puesta en marcha del Plan Estratégico de la Cultura. Igualmente, junto con el órgano rector y la Dirección Artística del proyecto de Capitalidad Cultural Europea 2016, conocerá, dinamizará a la ciudad y marcará el rumbo estratégico.

- Rentabilizaremos las sinergias de la apertura del Museo de la Evolución Humana, del Centro de Investigación y del Palacio de Congresos y Exposiciones y Auditorio para incrementar las actividades culturales y la programación de espectáculos de gran formato, tanto nacionales como internacionales. El Museo de la Evolución Humana se convertirá en un referente científico y museístico y, por tanto, en uno de los más importantes recursos turísticos del Norte de España.

- Será una prioridad conseguir integrar a Burgos en una RED DE CIUDADES con instalaciones culturales de interés mundial (Museo del Prado, Reina Sofía, Guggenheim, Altamira....) al objeto de programar conjuntamente los acontecimientos artísticos más relevantes.

- La captación activa de grandes congresos será una prioridad de nuestra ciudad. A este objetivo se dedicará una Oficina directamente vinculada con el Palacio de Congresos.

LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES

El Palacio de Congresos y Exposiciones, situado en el Complejo de la Evolución Humana, es el gran equipamiento cultural que se ha de poner en marcha de for-

ma inmediata. La buena gestión de este equipamiento será fundamental para conseguir los objetivos con los que fue concebido y realizado. Los socialistas consideramos que se deberá gestionar mediante una Fundación Pública, que ha de crearse con la participación e iniciativa del Ayuntamiento.

- Ampliaremos y mejoraremos la oferta cultural de nuestra ciudad con programaciones de calidad en todos los Centros Culturales.

- Realizaremos un mapa de equipamientos culturales y planificaremos, en las zonas con mayor déficit, la construcción de los necesarios.

- Intendremos en el espacio urbano para realizar las adaptaciones necesarias con el fin de que sean escenarios naturales: Plaza de los Castaños, Plaza de Roma, Plaza de Vista Alegre....

- Ampliaremos la oferta de actividades culturales y recreativas de los Centros Cívicos.

- Modernizaremos y dotaremos los equipamientos culturales en los centros municipales de barrio.

- Realizaremos las actuaciones necesarias para dignificar los espacios físicos que, siendo un referente de actividades y una fuente de dinamización cultural indiscutibles, se encuentran deteriorados y mal financiados: La Parrala y el Espacio Tangente.

CENTRO MULTICULTURAL “EL SILO”

El Silo, situado en el Barrio de Capiscol, es propiedad de la Junta de Castilla y León, que lo mantiene prácticamente abandonado.

El Ayuntamiento de Burgos solicitará la cesión gratuita de esta antigua infraestructura agrícola, junto con todo el terreno que la circunda.

El Silo se transformará en una gran infraestructura cultural para el Barrio de Capiscol y Gamonal, que completará las existentes que se han quedado escasas pa-

ra las necesidades de estos barrios.

- El nuevo Centro dispondrá, como mínimo, de biblioteca, salas de exposiciones, espacios para los jóvenes, aulas para actividades culturales, zonas de ocio, zona digital, etc.
- Convocaremos un Concurso de Ideas para la mejor utilización de esta infraestructura.

EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

- Completaremos la planificación de bibliotecas municipales en los barrios de la ciudad. Construiremos una nueva biblioteca en el Centro Cívico que se está construyendo en la zona de Coprasa. Estudiaremos una ampliación de la Biblioteca “Gonzalo de Berceo” de Gamonal, o se construirá una nueva.
- Velaremos porque la Biblioteca Pública del Estado, en el nuevo edificio, esté dotada de todos los medios necesarios para poder prestar de modo idóneo todos los servicios, a fin de satisfacer las necesidades formativas de los ciudadanos.
- Garantizaremos que las bibliotecas municipales gocen de las dotaciones presupuestarias necesarias para mejorar sus fondos a fin de satisfacer las necesidades de la población. Todas las bibliotecas, incluidas las de los Centros Cívicos, formarán una red coordinada de bibliotecas municipales.
- Ampliaremos, de forma paulatina, los horarios de apertura de las bibliotecas municipales.
- Desarrollaremos programas de extensión bibliotecaria dirigidos a colectivos con especiales limitaciones en el acceso a la lectura.
- Abriremos las bibliotecas los fines de semana con el doble objetivo de desarrollar programas de animación a la lectura y permitir la existencia de alternativas para conciliar vida familiar y ocio.
- Extenderemos a los barrios e intensificaremos los

programas de animación a la lectura.

- Estableceremos un sistema de préstamo a través de la conexión de los centros municipales de barrio con los catálogos municipales.
- Incrementaremos los puntos de lectura de verano.
- Facilitaremos la actualización y el desarrollo profesional del personal de las bibliotecas, a fin de que puedan responder mejor todavía a las necesidades de uso.

LA DINAMIZACIÓN CULTURAL

- Revitalizaremos, dando un nuevo impulso a todos ellos, con mayor financiación y redefiniendo estrategias que consigan posicionar a la ciudad en el panorama cultural nacional e internacional, Escena Abierta, La Noche Blanca, Ciclo de Teatro Joven, Estío Musical, Enclave de Calle, etc.
- Al mismo tiempo y vinculándolo tanto con el Proyecto de Capitalidad Europea como con el Plan Estratégico de la Cultura, se abrirán caminos a programaciones estables nuevas que consigan una incorporación de los intereses de creadores e industrias culturales locales.
- Empezaremos relaciones con otras Comunidades próximas con el objetivo de optimizar sinergias culturales: creación de un “Fort Fait” cultural entre los equipamientos culturales de nuestra ciudad (Teatro Principal, Nuevo Auditorio, Palacio de Congresos) y los de Bilbao, Vitoria, San Sebastian, Logroño, Santander (Guggenheim, Teatro Arriaga, Palacio Euskalduna, Atrium, Kursaal, Auditorio de Santander ...) facilitando al ciudadano un fácil acceso a los circuitos culturales del Norte de España, y, también, con el objetivo de atraer el turismo cultural a nuestra ciudad.
- Promocionaremos a los creadores burgaleses, permitiendo que sus realizaciones sean un referente en las programaciones municipales: exposiciones, Feria del Libro, programación musical y teatral...

- Potenciaremos la Orquesta Sinfónica Ciudad de Burgos.
- Revisaremos los precios y la política de descuentos de las entradas a los espectáculos programados por el Ayuntamiento.
- Realizaremos, junto con los representantes vecinales de los barrios, una redefinición de la programación que actualmente se oferta a cada zona de la ciudad con el objetivo de que sea la gestión de cada Consejo la que decida qué, cómo y cuándo se desarrolla.
- Pondremos en marcha una programación cultural permanente que recree la función del Camino de Santiago como ruta de penetración cultural, aprovechando que Burgos es la capital del tramo castellano del Camino de Santiago.
- En coordinación con la Universidad de Burgos y con el Instituto de la Lengua, vincularemos la ciudad con los circuitos de enseñanza del idioma castellano y haremos de éste un recurso del turismo cultural.

LOS EQUIPAMIENTOS PARA FESTEJOS

- Trasladaremos las barracas de su actual ubicación a un recinto festivo permanente durante todo el año.
- Reuniremos diferentes localizaciones deportivas y recreativas combinadas con un Parque de Ocio, garantizando su viabilidad económica y la accesibilidad del conjunto. Los terrenos previstos en Villatoro son una gran oportunidad para la ciudad que, en breve, contará con un plan de viabilidad y un plan director que defina los usos y prevea las inversiones necesarias.

LAS FIESTAS Y LA CIUDADANÍA

- Vincularemos las alternativas de ocio para jóvenes a sus estilos de vida y a los horarios elegidos por ellos.
- Haremos de la proximidad un elemento central de las actividades festivas volviendo a incentivar la presencia de los grupos de calle.
- Intensificaremos el protagonismo de los Consejos de Distrito, que serán los encargados de gestionar directamente, y por delegación del Ayuntamiento, las fiestas de sus barrios.
- Desarrollaremos los programas de fiestas con un carácter abierto y heterogéneo, donde lo nuestro y lo más vanguardista del exterior se fundan.
- Desarrollaremos una programación suficiente de grandes espectáculos, bajo el sistema de riesgo/ventura para disminuir los riesgos económicos para el Ayuntamiento. Burgos no puede permanecer ajeno a las grandes actuaciones y será parada obligada de las mejores giras internacionales.
- Aseguraremos y mejoraremos la calidad de los fuegos artificiales que se programen en las distintas actividades de festejos de la ciudad. Las sesiones de fuegos artificiales tendrán la misma calidad en el centro que en los barrios de la ciudad.
- Crearemos un Protocolo de Donaciones y Recepción de Bienes de cualquier naturaleza que pasen a incrementar el Patrimonio Cultural de nuestra Ciudad.

**PARA QUE GANE
LA EDUCACIÓN.**

CIUDAD EDUCADORA

CALIDAD PARA TODOS, UN COMPROMISO DE TODA LA SOCIEDAD

Los socialistas queremos una educación que sea garantía de igualdad, calidad, equidad y libertad; en la que participen todos los agentes sociales; se respete el pluralismo; cuyas señas de identidad sean la integración entre el centro escolar, la familia y el entorno, la inclusión y la solidaridad; en la que se garantice una oferta pública que universalice el acceso a la educación infantil; en la que la participación de padres y alumnos sea esencial; en la que haya una orientación escolar personalizada y en la que las nuevas tecnologías estén al alcance de todos los alumnos, en todos los centros educativos.

Queremos, en definitiva, una educación que dé respuesta a las demandas reales y latentes de la sociedad, dirigida a toda la ciudadanía y a lo largo de la vida; que utilice todos los recursos disponibles y comprenda todos los ámbitos del conocimiento; que apoye los avances científicos y tecnológicos; que genere un sentimiento democrático de ciudadanía.

LA CIUDAD EDUCADORA

- Realizaremos un Plan Global de Ciudad Educadora: la ciudad, en todas sus manifestaciones, se convertirá en un recurso educativo y de promoción personal de todos los vecinos de Burgos.
- Potenciaremos el programa “La ciudad también enseña” dirigido a todos los estudiantes de Primaria y Secundaria de Burgos.

- Prestaremos especial atención a todas aquellas asociaciones que promuevan la consecución de objetivos de interés educativo.
- Firmaremos convenios con la UBU de transferencia de conocimientos de la Universidad a colectivos ciudadanos: infancia, juventud, mayores, formación de funcionarios, etc.
- Organizaremos cursos dirigidos a la formación complementaria de la ciudadanía, sin exclusión de edad.
- Estableceremos certámenes escolares en centros educativos en las modalidades de creación literaria, plástica, cerámica o corales.
- Publicaremos fondos bibliográficos y audiovisuales de carácter educativo para apoyo de profesores, AMPAS y ciudadanos en general relacionados con las tareas educativas.
- Desarrollaremos experiencias piloto que contribuyan a implementar los principios de respeto y convivencia ciudadana.
- Elaboraremos, en colaboración con las AMPAS, un calendario de actividades complementarias, coeducadoras, socioculturales y de ocio.
- Pondremos en marcha un procedimiento de colaboración con los colegios públicos con el fin de mejorar la calidad de las actividades complementarias ofertadas por ellos. Se propondrán, entre otros, talleres de educación nutricional en la edad escolar, de manipulación de alimentos, de educación medioambiental, de fomento de la convivencia, de resolución pacífica de los conflictos...



- Haremos llegar la oferta educativa municipal a centros Educativos de la ciudad.
- Crearemos programas de vacaciones para la realización de actividades deportivas, medioambientales y asociados a talleres de expresión corporal, danza y música, y manualidades.
- Garantizaremos la asistencia de los Consejeros Municipales a los Consejos Escolares, con el fin de que sirvan de nexo de unión de manera eficaz entre el Ayuntamiento y los colegios.
- Desde el Ayuntamiento se impulsará la formación de adultos, por lo que apoyaremos las iniciativas de la Universidad Popular para la Educación y la Cultura de Burgos, y las Aulas “María Zambrano”.

LOS EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS

- Elaboraremos un programa de mantenimiento y mejora de los colegios públicos. Para ello será imprescindible mejorar de antemano la definición de competencias y la coordinación con la Junta de Castilla y León en temas relacionados con el mantenimiento y las infraestructuras de los colegios. Entre otras medidas, se volverá a convocar con este fin la Comisión de Infraestructuras del Consejo Escolar Municipal, con la frecuencia adecuada.
- Tomaremos medidas para sacar el máximo rendimiento a las instalaciones de los colegios públicos, como flexibilizar y/o ampliar los horarios de los conserjes para que se puedan celebrar reuniones de padres o competiciones deportivas en un horario más amplio.
- Colaboraremos en la adaptación de los horarios de los centros educativos, con el personal cualificado necesario para atender las necesidades de las familias trabajadoras con hijos.
- Apoyaremos las iniciativas innovadoras de los centros educativos y las relacionadas con intercambios educativos con otros centros.
- Reclamaremos a la Junta de Castilla y León la Escuela Superior de Arte Dramático.
- Redefiniremos la Escuela Municipal de Música, diversa en sus propuestas, dirigida a todas las edades y con amplia presencia en los barrios de la ciudad. Una escuela que dé cabida a todos los ciudadanos de Burgos interesados en la música.

PARA QUE GANE EL DEPORTE.

DEPORTE, CALIDAD DE VIDA, SALUD Y OCIO

PARA TODOS

La ciudad tiene que tener el objetivo de que la gran mayoría de los burgaleses practiquen deporte en la medida de sus posibilidades. Para conseguirlo es preciso:

- Ampliar el número de las Escuelas Deportivas dependientes del Ayuntamiento y mejorar, notablemente, su funcionamiento.
- Establecer un Convenio con la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León y con los Centros Escolares para la utilización de las instalaciones deportivas de los Centros durante el tiempo que no sean utilizadas por los escolares.
- Ampliación de la oferta de actividades físicas formativas que oferta el Ayuntamiento.
- Mejorar el desarrollo de los Juegos Escolares.
- Adecuado mantenimiento de las instalaciones deportivas de proximidad en los barrios.

Recuperaremos la gestión directa de las instalaciones deportivas que han sido privatizadas, siempre que se garantice un menor coste económico y una mayor calidad del servicio.

LA CALIDAD EN LA OFERTA DEPORTIVA

- Crearemos el Consejo Asesor de Deporte para que sea un organismo con carácter consultivo, para dar cabida a todas las ideas y opiniones de todas las personas relacionadas con el deporte.
- Implantaremos un sistema de gestión de calidad.
- Completaremos el desarrollo de las aplicaciones informáticas y de los sistemas online.

- Propondremos a la Junta de Castilla y León la implantación del ciclo formativo de 2º grado denominado TAFAD (Técnicos en Actividades Deportivas)

LOS ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA

Gracias al Plan E que el Gobierno de España ha destinado a Burgos, varias de las instalaciones deportivas de la ciudad han sido reformadas. El Polideportivo de Lavaderos, y las Piscinas de San Amaro o el nuevo Polideportivo “Esther San Miguel”, en Casa La Vega, son sólo unos ejemplos. El nuevo módulo cubierto para la práctica del atletismo también se ha podido hacer gracias a que ha sido pagado en su integridad por el Gobierno de España.

Ni un sólo euro de los presupuestos municipales se ha destinado a las instalaciones deportivas de la ciudad.

EL PABELLÓN ARENA

La transformación de la actual Plaza de Toros en un recinto cerrado con diferentes usos, taurinos, deportivos, grandes eventos, ha sido muy mal llevado por el PP, quien acuciado por sus prisas electorales, ha encargado, a dedo, un proyecto que no ha tenido en cuenta ni el coste de ejecución ni el coste de mantenimiento. Los socialistas retomaremos este proyecto, que fue idea nuestra, encargando un estudio de viabilidad, que analice sus posibilidades de futuro y los usos compartidos que pueda tener, asegurando su viabilidad económica y su rentabilidad social.

UN GRAN PABELLÓN DEPORTIVO

La ciudad necesita un recinto deportivo con una capacidad de, al menos 7.000 espectadores, que posibilite cumplir las aspiraciones de que alguno de nuestros clubes de élite llegue a participar en la máxima categoría de su disciplina deportiva. Este gran pabellón debería hacer posible compaginar la práctica deportiva de cualquier deporte con la celebración de grandes eventos musicales (conciertos) y cualquier otra actividad (ferias, exposiciones etc).

Si la viabilidad del Pabellón Arena fuera negativa o gravemente costosa, el Ayuntamiento deberá afrontar la construcción de este Gran Pabellón Deportivo en la ciudad, que podría estar ubicado en parcelas municipales ya disponibles en el entorno de la nueva estación o en otros lugares.

CAMPO DE FÚTBOL “EL PLANTÍO”

Burgos debe aspirar a tener un equipo en las máximas categorías del fútbol español (1ª división o 2ª A), pero nunca podrá aspirar a estas metas si no dispone de un campo de fútbol moderno y adaptado y que cumpla los requisitos que se imponen para estas categorías. Por eso, debemos ser conscientes que el actual campo de “El Plantío” no sirve y que el coste económico de su remodelación superaría con creces el coste de hacer uno nuevo. Los socialistas nos comprometemos a iniciar las gestiones para que nuestra ciudad disponga de un nuevo campo de fútbol en su actual emplazamiento o en otro lugar de nuestra ciudad.

VELÓDROMO “SAN CRISTÓBAL”

El actual velódromo de San Cristóbal es una instalación obsoleta y prácticamente sin uso, que se ha ido deteriorando de forma irreversible debido a su casi abso-

luta falta de utilización. Los socialistas proponemos mantener los actuales vestuarios que dan servicio al campo de fútbol “José Manuel Sedano” y demoler el actual velódromo. En ese lugar, se construiría un Centro Cívico que disponga de instalaciones deportivas, en función de las necesidades del barrio.

ACTUACIONES EN OTROS ESPACIOS DEPORTIVOS

- Es preciso elaborar y aprobar un Plan Director de Instalaciones Deportivas, que refleje la situación actual y las necesidades de futuro de las instalaciones deportivas municipales, así como su mantenimiento y gestión.
- Remodelaremos los polideportivos siguientes: Carlos Serna; Mariano Gaspar; Javier Gómez y San Pedro y San Felices.
- Construiremos dos campos de hierba artificial en la zona sur (Barrio de San Pedro y San Felices) y en la zona oeste (Barrio de San Pedro de la Fuente).
- Remodelaremos el circuito de BMX de Fuentes Blancas. En el caso de que existan impedimentos medioambientales para su remodelación, construiremos un nuevo circuito de BMX en la ciudad, donde los “bikers” puedan practicar su deporte de forma segura.
- Cubriremos varias de las pistas de tenis municipales.
- Aprovecharemos los diferentes espacios públicos para promover la práctica deportiva al aire libre.
- Mejoraremos y ampliaremos las instalaciones deportivas de los diferentes barrios, dotándolas, si les faltara, de iluminación.

LA PROGRAMACIÓN DEPORTIVA

- Pondremos en marcha un Programa de Deporte-Salud.
- Estableceremos Convenios Plurianuales con las entidades deportivas.
- Definiremos una coordinación con las diferentes áreas municipales.
- Mejoraremos y diversificaremos la Programación Deportiva.
- Aumentaremos la Programación Deportiva en verano con una oferta más completa y diversa.
- Firmaremos convenios plurianuales con los clubes de élite y con las entidades que imparten las escuelas deportivas que garanticen la estabilidad y las programaciones de los clubes.
- Realizaremos programas deportivos sobre deporte-salud, en colaboración con la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León y bajo la dirección y el impulso del Servicio Municipal de Deportes.

LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE

- Llevaremos a cabo campañas de promoción y sensibilización en todos los colectivos ciudadanos para fomentar la práctica deportiva.
- Promocionaremos el deporte en niños y jóvenes y lo adecuaremos a sus necesidades y requerimientos, incluyendo la representación juvenil en este ámbito en la búsqueda de nuevas fórmulas y propuestas. Por ejemplo, potenciando las actividades deportivas en horario nocturno.
- Potenciaremos los Juegos Escolares, solicitando a la Administración Autonómica una mayor dotación económica. Velaremos porque todos los niños y niñas, sean cuales sean sus condiciones, participen en los Juegos Escolares, premiando a los Centros Educativos

que más iniciativas tengan en la participación deportiva de todos/as sus alumnos/as.

- Potenciaremos la práctica deportiva como vehículo de integración de las personas inmigrantes. Organizaremos competiciones locales de diferentes deportes de las diferentes nacionalidades que viven en la ciudad.
- Lograremos una mayor implicación de las personas mayores con la práctica deportiva adecuada a sus condiciones, con fórmulas de acceso y sensibilización más sencillas y directas.
- Lograremos una accesibilidad en igualdad de condiciones a todas las instalaciones deportivas de todas las personas con discapacidad.
- Aumentaremos el número de competiciones de deporte adaptado.
- Potenciaremos la actividad deportivo-recreativa en el medio natural: senderismo...
- Haremos un esfuerzo importante para lograr atraer eventos deportivos de cierta significación que pueda promocionar nuestra ciudad como una marca asociada al deporte, la integración y el bienestar personal y colectivo. Promocionaremos los eventos deportivos que, organizados por asociaciones locales, hayan adquirido un cierto grado de relevancia.
- Instaremos a la Junta de Castilla y León a implantar en Burgos estudios relacionados con la educación física: INEF. Magisterio (especialidad de Educación Física) y/o Ciclo de grado superior de formación profesional de TAFAD (Técnico en Actividades Físico-Deportivas).
- Crearemos un servicio de medicina deportiva como complemento de la práctica deportiva de los ciudadanos en los programas municipales de deporte. Ampliaremos el número de instalaciones deportivas dotadas de desfibriladores.

PARA QUE GANEN
LOS JÓVENES.

JÓVENES

LOS JÓVENES Y SU AYUNTAMIENTO

Burgos necesita que los jóvenes sean protagonistas del cambio de la ciudad. Las políticas de juventud deben ser decididas por los interesados, por lo que se deben abrir todas las vías de la participación ciudadana a los jóvenes. Deben ser ellos mismos quienes decidan sobre el tipo de servicios, instalaciones o ayudas que necesitan.

EL CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA JUVENTUD “LA ESTACIÓN”

Los edificios de la antigua Estación Ferroviaria serán rehabilitados y destinados a dotar a la ciudad de las infraestructuras que los jóvenes necesitan. Crearemos un gran centro de ocio y formación, que sea referente de la juventud de nuestra ciudad.

Este Centro de Servicios Integrales dispondrá, como mínimo de:

- Aulas de formación (idiomas, reciclaje profesional).
- Biblioteca y salas de estudio.
- Ciberespacio.
- Salas de exposiciones.
- Talleres profesionales y artísticos.
- Lugares de encuentro y ocio.
- Espacios para las asociaciones juveniles.

PARTICIPACIÓN

Necesitamos un órgano de participación real de los jóvenes burgaleses. Para ello es necesario relanzar el Consejo de la Juventud de la Ciudad de Burgos, como

interlocutor válido entre los jóvenes asociados y el Ayuntamiento.

Las Asociaciones Juveniles recibirán el apoyo de su Ayuntamiento para el mejor desarrollo de sus fines. Se colaborará en la elaboración de campañas de promoción del asociacionismo.

Se debe articular la participación de los jóvenes que no pertenezcan a ninguna Asociación.

Con la participación de todos los interesados, elaboraremos el III Plan Municipal Integral de Juventud, en el que se recojan las demandas juveniles en materia de vivienda, formación, empleo, ocio, deporte, participación y ayudas.

- Favoreceremos el asociacionismo estudiantil, facilitando su funcionamiento en los propios centros educativos.
- Potenciaremos la participación de los jóvenes en la Comisión de Festejos, para garantizar, entre otras cosas, una oferta de conciertos y festivales atractiva.
- Dentro del Equipo de Concejales, designaremos a uno/a de ellos como responsable de todas las políticas de Juventud.

VIVIENDA

El acceso a Viviendas Protegidas en régimen de alquiler, para menores de 35 años, será la máxima prioridad en materia de vivienda.

- Exigiremos a la Junta de Castilla y León, como responsable de la política de vivienda, que ponga en marcha promociones de viviendas con algún tipo de

protección para los jóvenes que viven en Burgos. El Ayuntamiento se compromete a ceder, gratuitamente, todos los terrenos que sean necesarios a la Administración autonómica.

- Pondremos en marcha un Programa Intergeneracional de Viviendas Compartidas, que desarrollará el propio Ayuntamiento.
- Destinaremos el 8% de las viviendas de protección oficial a jóvenes con algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial.

EMPLEO Y FORMACIÓN

- Daremos un nuevo impulso al vivero de empresas, que apoye las iniciativas de los jóvenes emprendedores.
- El Centro de Actividades Empresariales y el Parque Tecnológico deberán ser fuente de oportunidades para los jóvenes empresarios y para aquellos que buscan empleo.
- Celebraremos una Feria Municipal de Empleo, dando cabida a todas las empresas que quieran participar.
- Crearemos un Certamen Municipal de Proyectos fin de carrera o fin de ciclo, premiando aquellos proyectos mejor elaborados y aquellos que supongan un beneficio para la ciudad.
- Propondremos un Convenio Marco entre la UBU, Centros de Formación Profesional y Asociaciones Empresariales y Sindicales para poner en marcha programas de inserción laboral.
- Potenciaremos las Escuelas Taller, que desarrollen nuevos nichos de empleo y que fomenten la formación laboral de aquellos que lo necesiten.
- Fomentaremos Cursos de Formación no reglada, que posibiliten la adquisición de distintos títulos necesarios para el desarrollo de algunas actividades juveniles recogidas en la Ley de Juventud de Castilla y León.

ACTIVIDADES, ESPACIOS, PROGRAMAS Y EVENTOS PARA LOS JÓVENES

- Recuperaremos el Festival de Música Electrónica “Electrosonic” en nuestra ciudad.
- Elaboraremos un Plan de Ocio Alternativo, con las propuestas recibidas de los jóvenes, que constituya una alternativa a las actividades que actualmente realizan los jóvenes. Los viernes y sábados, especialmente, deberá existir una oferta de ocio basado en actividades deportivas, culturales, conciertos, talleres, juegos en red... Pondremos a disposición de este Plan, las instalaciones municipales deportivas, culturales, bibliotecas, etc.
- Impulsaremos el Centro de Creación Musical “El Hangar”, con la finalidad de posibilitar una oferta de conciertos más económica y más amplia. Se deberá recuperar el espacio de esta instalación para un mayor aprovechamiento de los grupos de música de Burgos.
- Sacaremos a la calle la Semana de Música Joven, un festival urbano con la participación de los grupos de música joven de la ciudad.
- Ampliaremos los horarios de apertura de las instalaciones, oficinas y servicios juveniles.
- Pondremos en marcha nuevas líneas de autobuses búho para dar servicio a los barrios periféricos de la ciudad las noches del fin de semana.
- Facilitaremos la utilización de los espacios públicos para las manifestaciones artísticas, estableciendo puntos artísticos callejeros.
- Crearemos una Red Integral de Servicios Juveniles, a modo de Ventanilla Única Municipal, que proporcione a los jóvenes la información y recursos necesarios para la solución de sus demandas. Igualmente se abrirán nuevos puntos de información juvenil, en los Centros de Barrio, Casas de Cultura, Bibliotecas, Centros Cívicos y Espacios Juveniles.

- Los jóvenes menores de 26 años tendrán un descuento del 50% en la tarifa de uso de los autobuses urbanos.
- Aprobaremos un nuevo Reglamento de Subvenciones para que podamos dar luz verde a los proyectos de actividades de las distintas asociaciones juveniles y grupos de jóvenes al finalizar el año anterior al año natural en el que se pretenden desarrollar.
- Celebraremos anualmente unas Jornadas de Multiculturalidad Juvenil con la participación de los colectivos y asociaciones juveniles de la ciudad.
- Promoveremos Campañas de Sensibilización Social para jóvenes, sobre medio ambiente, igualdad de género, anorexia y bulimia, pobreza, malos tratos, sexo y drogas. Asimismo, planificaremos una Campaña de Derechos Sociales.

**PARA QUE GANEN
LOS CONSUMIDORES.**

PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

Nuestro compromiso, en la construcción de ciudades más humanas, pasa necesariamente por el impulso de las políticas de consumo en el ámbito municipal. En las ciudades, se abren las mayores oportunidades para construir una sociedad que, además de lograr la mayor protección y las mejores garantías de los derechos de los consumidores, apueste por conciliar responsablemente la solidaridad, el trabajo, la sostenibilidad y la movilidad.

Asumimos el compromiso de conseguir el mayor grado de protección de los consumidores y un mayor nivel de participación de sus asociaciones en la vida política municipal, de forma que se respete la soberanía de los consumidores, se atiendan sus derechos y garantías, y se disponga de suficientes mecanismos de control y seguridad en manos de los poderes públicos.

Los socialistas burgaleses creemos en el desarrollo de la vertiente cívica del consumidor y en su necesaria implicación en la construcción de un mundo, de una ciudad, más justa, solidaria y sostenible. Si proporcionamos a los consumidores la información necesaria, fomentaremos su sentido de compromiso y corresponsabilidad, promoviendo nuevos hábitos y valores compatibles con una visión ética del consumo y de la educación, que garantice a las generaciones futuras el disfrute de una sociedad de consumo más justa y satisfactoria.

- Reforzaremos la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), para que pueda realizar sus funciones con mayores garantías.

- Incrementaremos la cooperación con las asociaciones de consumidores.

- Impulsaremos y potenciaremos el arbitraje de consumo, favoreciendo el incremento del número de empresas adheridas, propiciando la adhesión de las empresas que gestionen servicios públicos y mejorando la dotación en medios materiales y humanos.

- Incluiremos, en el Servicio Municipal de Mediación Comunitaria, objetivos vinculados a la resolución de conflictos en materia de consumo.

- Implantaremos la pedagogía del consumo responsable, promocionando valores asociados al respeto al entorno, al medio ambiente y al comercio justo.

- Estableceremos programas de formación para asociaciones de consumidores y para la ciudadanía.

A photograph of a round table with six chairs, all in a monochromatic red color scheme. The scene is set against a plain red wall and a dark red floor. The text is overlaid on the left side of the image.

**PARA QUE GANE
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LOS CIUDADANOS, PROTAGONISTAS DE LA ACCIÓN MUNICIPAL

Los socialistas creemos que la participación ciudadana en Burgos debe tener estos tres ejes fundamentales:

- **Transversalidad:** la participación ciudadana, lejos de ser una moda política, debe ser algo que impregne todas las áreas municipales.
- **Descentralización:** la participación ciudadana debe dar voz y poder de decisión a los barrios, dentro de su ámbito y sirviéndose de los órganos creados a tal fin.
- **Unificación de servicios consistoriales:** la descoordinación entre áreas no tiene cabida en un Ayuntamiento que quiera servir e informar correctamente a la ciudadanía.

Debemos transformar la democracia en una Democracia activa. Los ciudadanos y las ciudadanas han de tener cauces de diálogo y debate para que se lleguen a acuerdos sobre la ciudad que queremos.

Todos los ciudadanos/as y las Asociaciones en las que muchos se agrupan, están llamados a ser los protagonistas activos del cambio que necesita la ciudad.

Apuesta firme por las nuevas tecnologías: la participación e información ciudadana debe ser agilizada usando las nuevas tecnologías. Sin conocimiento, la participación no es posible. Los ciudadanos tendrán acceso a toda la información municipal a través de la página web del Ayuntamiento.

LA DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

- Crearemos la Concejalía de Participación Ciudadana, cuyo primer compromiso será el de adaptar el Re-

glamento de Participación Ciudadana a lo dispuesto en la Ley 57/2003, de Grandes Ciudades, creando el Consejo de Ciudad y el Defensor del Ciudadano.

- Mantendremos un diálogo permanente entre el Ayuntamiento y el movimiento asociativo, asumiendo el compromiso de fomentar la transparencia en los asuntos públicos.
- Celebraremos anualmente el Debate sobre el Estado de la Ciudad.
- El alcalde recibirá, en el plazo más breve posible a quienes soliciten una reunión con él, ya sea de manera individual o colectiva.
- Aprobaremos un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana que se acomode a la Ley de Grandes Ciudades.
- Agilizaremos la constitución y articulación de los nuevos Consejos de Distrito, al objeto de que puedan realizar sus funciones lo antes posible.
- Garantizaremos que los Consejos de Distrito y las Asociaciones Vecinales tengan los recursos necesarios para realizar sus actividades y participar en la actividad municipal, como medio para dinamizar el tejido asociativo.
- Facilitaremos la formación en el ámbito de las asociaciones en materia de participación ciudadana con la finalidad de fortalecer la estructura asociativa de la ciudad.
- Para que la participación de los ciudadanos sea efectiva, debemos poner los medios necesarios para educar en la participación. En una sociedad viva y

dinámica, la participación ciudadana es imprescindible.

- Los jóvenes deben saber que su participación es esencial para que el Ayuntamiento responda a sus verdaderos intereses y para conseguir una ciudad con futuro.
- Crearemos un órgano de coordinación integrado en la gestión municipal cuyos cometidos sean el traslado de todas las sugerencias y reclamaciones y el seguimiento del estado de las mismas en todo momento hasta que el ciudadano obtenga una respuesta por parte del Ayuntamiento.
- Crearemos, a lo largo de la legislatura, la Tarjeta Ciudadana. Servirá para efectuar cualquier pago municipal y para consultar datos de interés, como empadronamiento, fiscales, etc.
- Instalaremos terminales de consulta en todos los CE-AS y Centros Cívicos de Burgos para acceder a los datos de carácter municipal.
- Concertaremos, con distintas asociaciones, la gestión de ciertos servicios e instalaciones municipales a través del concurso público y realizando sobre ellas las medidas de control necesarias para garantizar un servicio público eficaz y de calidad.
- Garantizaremos la retransmisión en directo, a través de la página web, de las sesiones Plenarias del Ayuntamiento, así como su archivo en la misma página para su posterior consulta.

LOS ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN

- Los Centros Cívicos y los Centros Municipales de Barrio deben ser los motores de la Participación Ciudadana. Han de ser, además de los centros de oferta de ocio, educativa y cultural de los barrios, los lugares de encuentro, debate y reflexión de los ciudadanos/as para aportar sus puntos de vista sobre cómo desea que sea su barrio y su ciudad.

- Trabajaremos para que sea realidad una red de Centros Cívicos y Centros Culturales de Barrio, coordinada, abierta y dinámica que conviertan estos espacios en centros de convivencia y creatividad.
- Pondremos en funcionamiento la Oficina de Información y Reclamaciones gestionada por el Ayuntamiento con los medios de los que dispone, existiendo también un número de información gratuito.

HACIA LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

En el pasado mandato municipal, el Ayuntamiento de Burgos ha dispuesto de las mayores cantidades de dinero de toda su historia. El Gobierno de España concedió a Burgos, dentro del denominado Plan E, 50 millones de euros. Buena parte de ellos, han sido malgastados pavimentando calles que ya lo estaban o realizando obras totalmente prescindibles. Casi todo el dinero que ha llegado del Estado se ha “invertido” en el centro de la ciudad. Los barrios han sido los grandes olvidados.

Conocemos las propuestas ciudadanas para una gestión municipal más participativa de las Asociaciones de Vecinos y de la Federación de Asociaciones de Vecinos. Estas propuestas, en buena medida están recogidas en este Programa y, las que no están, por falta de espacio, las hacemos nuestras en su mayoría.

Sin embargo, queremos dar un paso más para potenciar una verdadera democracia participativa. Las personas que viven en sus barrios son quienes mejor saben en qué deben gastarse los dineros públicos.

Por eso, queremos iniciar un proceso que culmine en unos Presupuestos Municipales Participativos, donde sean los propios ciudadanos, a través de sus asociaciones, quienes decidan una parte importante de las inversiones que realice su Ayuntamiento.

FORO SOCIAL ABIERTO IDEAS DE FUTURO PARA BURGOS



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**PARA QUE GANEN
LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.**

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS

POR UN AYUNTAMIENTO INTELIGENTE

La sociedad de la información constituye un importante reto de modernidad, desarrollo y competitividad, a la vez que permite una mayor participación de la ciudadanía en diversos aspectos de la vida política, social y cultural. Es, igualmente, un instrumento para la profundización democrática.

Acercar la Administración al ciudadano y hacer más fácil, cómoda y amigable su relación a través de cualquier medio (telefónico, telemático o presencial), es el objetivo de cualquier intervención integral para incorporar las nuevas tecnologías a la Administración.

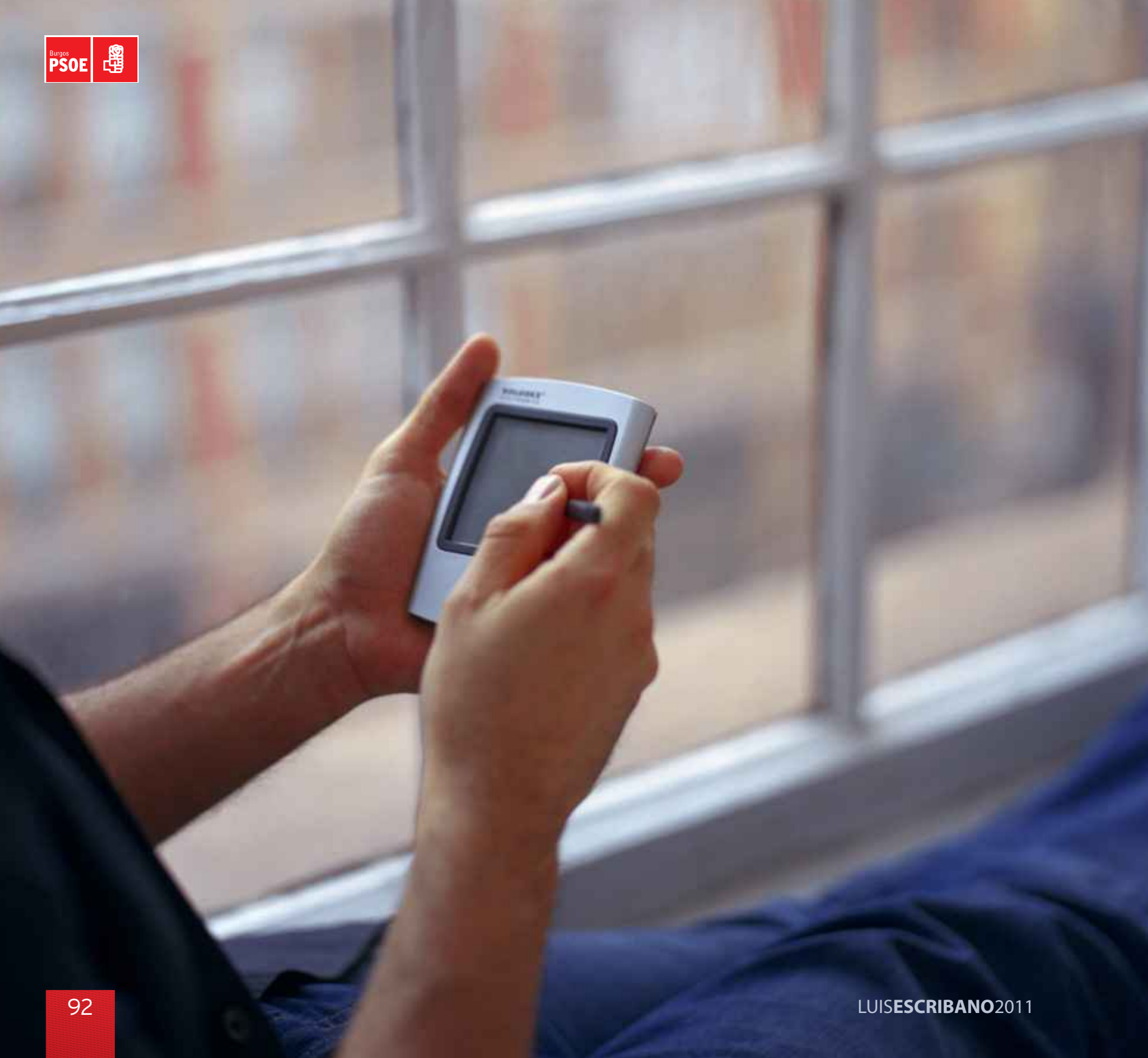
LA EFICIENCIA Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Culminaremos el Plan de Modernización de Nuevas Tecnologías y fomento de la productividad que afecte a todos los ámbitos de la acción municipal.
- Simplificaremos los distintos trámites municipales fomentando el uso de las tecnologías para que los ciudadanos puedan solucionar todas sus gestiones desde cualquier lugar, evitando duplicidades y agilizando los diferentes procesos administrativos internos.
- Estableceremos una gestión basada en la Dirección por Objetivos que incluya una Planificación estratégica, Programación y Gestión de proyectos para lograr los principios de una Nueva Gestión Pública.
- Desarrollaremos las redes WIFI para el acceso gratuito a Internet hasta que en gran parte de la ciudad se pueda acceder libre y gratuitamente a Internet.
- Impulsaremos programas formativos y de alfabeti-

zación digital con el fin de garantizar a toda la ciudadanía el acceso a la sociedad de la información.

- Crearemos el Área de Relación, Comunicación y Atención Ciudadana Telemática que tenga en cuenta los siguientes objetivos:

- Ofrecer una atención e información a la ciudadanía de manera integrada, transparente y participativa.
- Impulsar la actualización y accesibilidad de la Web municipal.
- Explorar las diferentes vías de comunicación con la ciudadanía.
- Potenciar los medios de comunicación municipales.
- Promocionar y estimular el asociacionismo en red.
- Ampliaremos los servicios ofrecidos por el Ayuntamiento a través de Internet y la tramitación por esta vía, incluyendo el pago de tasas, recibos e impuestos mediante un servicio de recaudación on line.
- Crearemos Boletines de Información Municipal, vía e-mail (suscripción), con información general, resumen de los acuerdos de los Plenos, buzón de quejas y sugerencias, etc.
- En aras de una mejor transparencia en la gestión del Ayuntamiento, incluiremos diversos contenidos en la página web del mismo, como por ejemplo: retribuciones de los concejales, agenda pública del alcalde prevista, información sobre inversiones previstas, en curso, y terminadas durante el último año en la ciudad de Burgos, y sobre su financiación y plazos.
- Con el fin de fomentar la modernización de la ciudadanía, de flexibilizar los horarios de atención al



ciudadano y de ahorrar tiempo y dinero al mismo, promoveremos el uso de la página web del Ayuntamiento para realizar la mayor cantidad de trámites posibles: reserva on-line de recintos de instalaciones deportivas municipales, como campos de fútbol, pistas de tenis,...; reserva de cursos impartidos en instalaciones deportivas municipales, como natación, aerobio, yoga, tenis...; inscripción en actividades de Centros Cívicos; solicitud de plaza en la Escuela de Música; renovación del abono deportivo,...

- Incluiremos una mayor información actualizada en la página web del Ayuntamiento sobre activos de la ciudad como la Catedral o los yacimientos de Atapuerca, así como sobre proyectos fomentados o apoyados por el Ayuntamiento, como “Burgos 2016”.

- Introduciremos en la página web del Ayuntamiento “Links” a páginas de redes sociales (como Facebook o Twitter) y de contenidos (como YouTube), con posibilidad de acceder a contenidos sobre la ciudad de Burgos (vídeos, noticias,...).

BURGOS

PARA QUE GANE
LA GESTIÓN PÚBLICA.

X limpio entre todos

UNA APUESTA POR LA GESTIÓN PÚBLICA

La Administración Local es un instrumento al servicio de los ciudadanos, que debe estar orientado a conseguir que las metas de bienestar y calidad de vida alcancen con equidad a la gran mayoría de ciudadanos. Por ello, renovamos nuestro compromiso de mejora permanente de los sistemas de gestión y coordinación municipal, para ofrecer unos servicios de calidad orientados a las necesidades de la ciudadanía, a través de la gestión pública de los servicios municipales.

Desde la defensa del sector público como garante del interés general, por encima de intereses privados o corporativos, los socialistas continuaremos desarrollando una gestión pública basada en la calidad, el impulso prioritario de las políticas de bienestar (educación, sanidad y servicios sociales), el respeto del entorno medioambiental y la participación ciudadana. Estas continuarán siendo nuestras señas de identidad.

El dinero público y la gestión de los servicios municipales deben servir exclusivamente para mejorar las condiciones de vida de nuestra ciudad. Priorizaremos el interés general sin interferencias de grupos de presión privados o corporativos.

LA HACIENDA MUNICIPAL

- Elaboraremos una verdadera política de control y reducción del gasto corriente siempre de acuerdo con el interés general y servicio a los ciudadanos.
- Planificaremos adecuadamente las inversiones para lograr un impacto y eficacia óptimos.
- Instauraremos un presupuesto por programas para

saber, evaluar y reducir el coste de cada actividad municipal.

- Redactaremos una Ordenanza Fiscal que regule las actuaciones y los procedimientos de gestión, recaudación e inspección tributaria de los tributos municipales.
- Determinaremos la progresividad de los tributos que pagan los contribuyentes burgaleses.
- Implantaremos progresivamente los presupuestos participativos, dando participación a los ciudadanos para decidir el destino de una parte de las inversiones del Presupuesto.
- Realizaremos y ofreceremos al contribuyente el cálculo de sus impuestos municipales al comienzo del ejercicio y estableceremos, con su acuerdo, un calendario de pagos, que incluya la posibilidad de cuotas temporales, trimestrales o mensuales.

POLÍTICA FISCAL

La situación económica de la Hacienda municipal, que tiene contraída la mayor deuda de su historia, hace indispensable una política rigurosa de contención del gasto. Tanto el gasto corriente como el de inversiones deben reducirse y acomodarlos a la realidad económica de nuestro Ayuntamiento. Hay que poner fin a la política del despilfarro que ha realizado el PP durante todo su mandato. Para conseguir reducir este gasto, es necesario poner en marcha acciones decididas, como las siguientes:

- Determinar las plantillas de trabajadores municipales estrictamente necesarias, amortizando los puestos de trabajo que no sean imprescindibles.

- Reajustar el personal de las distintas Áreas para dotarlas del personal suficiente.
- Obtener una mayor productividad de las plantillas de trabajadores municipales.
- Eliminar contratos de servicios absolutamente superfluos y prescindibles.
- Ajustar los contratos de algunos servicios municipales a su valor real.
- Erradicar los gastos superfluos.
- Controlar la política de subvenciones del Ayuntamiento. Eliminando las que no cumplan una auténtica labor social.
- Determinar una política de inversiones basada en la absoluta necesidad de las obras que se pretendan acometer.

La crisis económica ha afectado a muchas familias burgalesas. Por ello, el Ayuntamiento debe realizar una política de impuestos y tasas que tenga en cuenta el momento que estamos viviendo. Por ello proponemos lo siguiente:

- El Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) se congelará en el año 2012, de tal manera que nadie pague en este año más que en el 2011. Para ello, reduciremos el tipo del gravamen lo que sea necesario para compensar la subida sobrevinida por la revisión catastral.
- El resto de impuestos municipales se congelarán para el año 2012, manteniendo los mismos tipos que en 2011.
- En los años 2013, 2014 y 2015, los impuestos municipales no superarán subidas superiores al Índice de Precios al Consumo.
- Las Tasas Municipales subirán lo determinado por el Índice de Precios al Consumo, excepto las tasas correspondientes a los viajes de los autobuses urbanos, que permanecerán congeladas durante todo el mandato 2011 – 2015.

- En la Ordenanza Fiscal del IAE se incorporarán bonificaciones, que podrán llegar al 100%, para las empresas que hayan tenido pérdidas en el año anterior.

LA CALIDAD EN LA ACCIÓN MUNICIPAL

- Desarrollaremos un Plan de Calidad de los Servicios Públicos que conlleve el seguimiento y la evaluación de la acción municipal en todos sus ámbitos, el establecimiento de pautas de mejora a través de buzones de quejas y sugerencias o la reducción de los tiempos de respuesta de la Administración Local, entre otras cuestiones.
- Crearemos un Centro de Asesoramiento Administrativo con la idea de unificar criterios, establecer y coordinar los protocolos de actuación, así como las competencias asignadas a las distintas secciones y servicios municipales.

EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Fortaleceremos los derechos de los ciudadanos frente a la Administración creando una Carta de Derechos de los Ciudadanos.
- Crearemos un servicio de Atención Integral al Ciudadano.
- Desarrollaremos Cartas de Servicios en cada una de las dependencias y Secciones municipales.
- Ampliaremos los horarios de atención al ciudadano, incluida la telefónica, y desarrollaremos los mecanismos adecuados para asesorarle en lo necesario.
- Actualizaremos la Web municipal mejorada y accesible que ofrezca más servicios a los ciudadanos para que puedan tramitar todas sus necesidades desde su hogar.
- Elaboraremos un Plan de Comunicación Externo que mejore la transparencia, publicidad e imagen y colaboración con otras instituciones, y contemple nuevas fór-

mulas para la información de los ciudadanos.

- Desarrollaremos ventanillas únicas en la medida de lo posible.

EL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO

- Estableceremos una Mesa de Diálogo permanente con todos los empleados al servicio del Ayuntamiento.
- Desarrollaremos protocolos y manuales de procedimiento de los distintos servicios municipales como garantía de responsabilidad individual y compartida de los distintos funcionarios públicos.
- Elaboraremos un Plan de Formación de los Empleados Públicos, particularmente en Nuevas Tecnologías y Técnicas de Gestión, para incrementar la productividad, eficiencia y calidad.
- Estableceremos un Plan de Comunicación Interna para mejorar la información entre los empleados municipales.
- Los Convenios Laborales y los Acuerdos que definen las relaciones entre el Ayuntamiento y los trabajadores municipales fueron firmados en la etapa de gobierno municipal de los socialistas. Nada se ha hecho desde entonces.
- Procuraremos un Convenio Único para todo el Personal Laboral del Ayuntamiento.
- Negociaremos un Acuerdo sobre las condiciones laborales del Personal Funcionario.

LAS CONDICIONES DEL EMPLEO PÚBLICO

- Adecuaremos el tamaño de la plantilla y los diferentes puestos a las necesidades reales que presta el Ayuntamiento.
- Actualizaremos las Relaciones de Puestos de Trabajo para dotarlas de mejor contenido para una mayor eficiencia.
- Garantizaremos una transparencia absoluta para los

procesos de selección de personal y de promoción interna en todos los niveles, así como el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad.

- Elaboraremos Planes de Carrera Profesional.
- Desarrollaremos un Plan de Seguridad y Salud Laboral.

LA ÉTICA PÚBLICA

- Estableceremos un Código de Buen Gobierno de obligado cumplimiento que afecte a todos los empleados públicos.
- Cumpliremos estrictamente la Ley de Contratos del Sector Público, garantizando una absoluta objetividad en las adjudicaciones de obras y prestación de servicios.
- Crearemos un marco jurídico adecuado que permita una Sociedad Civil vigilante y participativa.
- Apostaremos por la Compra Pública Responsable. El Ayuntamiento adquirirá los suministros necesarios atendiendo a esta forma de gestión.

PARA QUE GANE EL TURISMO.

TURISMO

El futuro de la actividad turística está abocada a experimentar determinados cambios que afectan a la demanda, a los procesos de promoción y comercialización, a la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, y especialmente al grado de sensibilización social sobre esta actividad en la medida que afecta intensamente a los modelos de desarrollo económico y social.

El alcalde socialista de Burgos ejercerá un importante papel como motor del necesario cambio turístico y como actor comprometido del cambio de valores sobre esta actividad tan importante para nuestro futuro. Valores que deben conectarse estrechamente con el riguroso cumplimiento de la legalidad, la defensa del interés general y con los fundamentos de un proyecto de progreso, justicia y solidaridad como el que representa el Partido Socialista.

EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS

- Daremos entidad y contenido al actual Centro de Recepción de Turistas creando el Centro de Identidad de la Ciudad, donde el turista podrá conocer la cultura, gastronomía y artesanía burgalesa. Este Centro servirá también para la promoción de los productos, comercio, hostelería y gastronomía de Burgos.
- Aplicaremos los contenidos del Plan de Excelencia Turística: estrategias de difusión y ofertas turísticas que favorezca la ciudad de Burgos como destino turístico, no sólo de paso sino de permanencia.
- Eliminaremos la Ordenanza de Veladores y terrazas, que sólo da problemas a los hosteleros de la ciudad y la sustituiremos por otra en la que prime el sentido común, y siempre de acuerdo con los empresarios del sector.
- Desarrollaremos el proyecto Burgos-Camino de Santiago a través de actividades permanentes de dinamización cultural.
- Impulsaremos Burgos como ciudad de Ferias y Congresos a través de una cuidada política de promoción exterior.
- Integramos en la oferta turística actividades culturales, ferias comerciales, semanas gastronómicas y todas las actividades recreativas del Ayuntamiento.
- Ampliaremos los servicios de la Burgos Card: descuentos en transporte público, en hoteles y restaurantes y otros establecimientos.
- Firmaremos un convenio de colaboración con la Diputación Provincial y tour operadores para integrar la oferta turística de la ciudad y provincia, y ofrecerla a través de Internet.
- Editaremos una Nueva Guía Turística que aglutine todas las actividades turísticas y culturales.
- Ampliaremos las Rutas Teatralizadas en los meses estivales.
- Dinamizaremos los parques de la ciudad como centros turísticos y culturales al aire libre durante los meses de primavera y verano.
- Instauraremos los Premios a la Mejor Práctica Turística como estímulo de las buenas prácticas en innova-



ción, sostenibilidad, calidad e implantación de modelos eficientes de gestión de la oferta turística en Burgos.

- Fomentaremos los procesos de profesionalización y formación de todas las personas implicadas en la oferta turística.
- Garantizaremos la accesibilidad de los destinos turísticos de nuestra ciudad.
- Promoveremos el Turismo Cultural, la ciudad cultural y el turismo gastronómico.
- Participaremos en redes de ciudades culturales o que promuevan el turismo como eje de desarrollo.
- Implantaremos el turismo sostenible en la ciudad y alrededores.
- Impulsaremos una medición más detallada del peso del turismo en la economía de Burgos (incluido el empleo que genera), a través de procedimientos estadísticos avanzados, con el fin de tener las herramientas e información necesarias para poder tomar las mejores decisiones en este campo.

PARA QUE GANE LA SOLIDARIDAD.

FOMENTAR UNA
ASOCIACIÓN GLOBAL
PARA EL DESARROLLO



LOGRAR LA ENSEÑANZA
PRIMARIA UNIVERSAL

COOPERACIÓN

CIUDAD SOLIDARIA

Creemos que un mundo más justo y más solidario superará con mayor facilidad los grandes retos que tiene planteados la Humanidad, entre otros, los relacionados con la seguridad, la paz y la estabilidad política y social de los pueblos.

Nuestro Ayuntamiento debe continuar abanderando la actividad solidaria de nuestra sociedad civil y ofreciendo un marco institucional para canalizar y coordinar estas iniciativas.

LA COOPERACIÓN Y LA SOLIDARIDAD

- Crearemos un Servicio Municipal de Promoción del Voluntariado Social que permita detectar y estimular las redes de apoyo informales como mecanismo de auto-ayuda y de solidaridad.
- Desarrollaremos actividades para el fomento, captación y formación de personas voluntarias en materia de Cooperación al Desarrollo.
- Crearemos y desarrollaremos la tarjeta solidaria con el objetivo de estimular el voluntariado social y cívico en nuestra ciudad, y que dicha actividad sea reconocida públicamente por todos los ciudadanos de Burgos.
- Estimularemos entre las entidades sin ánimo de lucro el desarrollo de proyectos dirigidos a la protección de la infancia en zonas geográficas en conflicto.
- Continuaremos defendiendo la consolidación e incremento del Presupuesto Municipal ordinario destinado a Cooperación al Desarrollo, en el marco de una política municipal comprometida con los Derechos

Humanos y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), impulsados desde Naciones Unidas en favor de la dignidad, la libertad y la igualdad para todas las personas.

- Asumiendo este compromiso, reforzaremos el servicio técnico que garantice el establecimiento de una política real del Ayuntamiento en la materia acorde con los ODM.
- Mejoraremos la relación con las ONGs para el Desarrollo en Burgos y con la delegación en Burgos de la Coordinadora Castellano-Leonesa de ONGD.
- Llevaremos a cabo una revitalización del Consejo Sectorial de Cooperación al Desarrollo, asegurando un funcionamiento regular que permita su recuperación como espacio de participación y encuentro de la Administración con todas las ONGs para el Desarrollo de la ciudad.
- Impulsaremos las labores de sensibilización de la ciudadanía en materia de Cooperación al Desarrollo desde el Ayuntamiento.
- El apoyo a la Unidad Territorial en Burgos de la Coordinadora de ONGDs se concretará tanto en la mejora de las instalaciones a su disposición, como en la provisión de los recursos técnicos imprescindibles para asegurar un óptimo funcionamiento y una eficaz relación con la ciudadanía burgalesa.
- Estimularemos la creación de mercadillos de Comercio Justo y/o reservas de espacios para este tipo de actividad en los mercadillos tradicionales.
- Impulsaremos acuerdos con la Diputación de Burgos

y con otras administraciones públicas en otras provincias con el objeto de destinar parte de la ayuda a la Cooperación a proyectos más integrales, englobando más áreas de acción, a fin de que los proyectos sean más sostenibles y duraderos y, por tanto, más eficaces a largo plazo.

FORO SOCIAL ABIERTO

IDEAS DE FUTURO PARA BURGOS



CIUDADANÍA SOLIDARIA: PARTICIPACIÓN Y VOLUNTARIADO

PARA QUE GANE
BURGOS.



www.luiscribano2011.es
luiscribano2011.blogspot.com
[@LuisEscribano11](https://twitter.com/LuisEscribano11)

